

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



BASES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-020/2015**

**COMPRANET
EA-921002997-N20-2015**

**CONTRATACIÓN DEL:
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**

**PARA:
LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

MARZO DE 2015



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b) y 67 fracción V, 80, 108 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 46 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2015, de conformidad con los Artículos 10 fracción III y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración se emiten las siguientes Bases para la Licitación Pública Nacional **GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015** de acuerdo a lo siguiente:

1.- DEFINICIONES GENERALES

1.1.- DEFINICIONES: Para los efectos de las presentes Bases, se dan las siguientes definiciones:

1.1.1.- BASES: El presente documento, en conjunto con sus anexos, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, reglas, motivos de descalificación, excepciones y requerimientos sobre los cuales se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la contratación del servicio que se oferte.

1.1.2.- COMPRANET: El Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales ubicado en Internet bajo la dirección www.compranet.funcionpublica.gob.mx

1.1.3.- CONVOCANTE: Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública de la Subsecretaría de Administración.

1.1.4.- CONTRATANTE: Secretaría de Finanzas y Administración

1.1.5.- CONVOCATORIA: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma, que contiene a esta Licitación Pública Nacional.

1.1.6.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Planta Baja del edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 Colonia Azcárate, en la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.1.7.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE: Avenida 11 Oriente número 2224 Colonia Azcárate, en la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.1.8.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objetivo atender los

requerimientos para la contratación del **SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO** para la Contratante.

1.1.9.- LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1.1.10.- LICITACIÓN: La Licitación Pública Nacional **GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015**.

1.1.11.- LICITANTE: La persona física o jurídica (moral) que se inscriba y participe en la presente licitación, de conformidad con lo que establecen las presentes Bases.

1.1.12.- OFICIO: El Oficio de Identificación del Proveedor mediante el cual se acredita como tal, expedido por el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla a cargo de la Secretaría de la Contraloría.

1.1.13.- PROPUESTA: Proposición técnica o económica que se expone en esta Licitación, conforme a las presentes Bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

1.1.14.- PROVEEDOR: La persona jurídica o física que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios como resultado de la presente Licitación.

1.1.15.- CONTRATO: Instrumento legal que elabora la Convocante y suscribe la Contratante con el Licitante adjudicado, en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes del mismo.

2.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN

2.1.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2.1.1.- Contratación del SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes Bases.

2.1.2.- El carácter de esta licitación es: **NACIONAL**.

2.1.3.- El origen de los recursos es: **ESTATAL**.

2.1.4.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: **ESPAÑOL**.

2.2.- CONSULTA Y PAGO DE BASES:

2.2.1.- CONSULTA DE BASES:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Se podrán consultar a través del Sistema Compranet, en la página: www.compranet.funcionpublica.gob.mx o en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante, **DEL MARTES 17 AL JUEVES 19 DE MARZO DE 2015**, en días hábiles y en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

2.2.2.- COSTO DE BASES: \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

2.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES:

2.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO: Para poder realizar el pago, se deberá **solicitar** la generación de la "Orden de cobro", previa presentación del ANEXO G de las Bases debidamente requisitado. Esta orden de cobro se expedirá **EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DEL MARTES 17 AL JUEVES 19 DE MARZO DE 2015**, en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día sólo hasta las 14:00 horas.

NOTA: "Conforme al 'Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios **deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría**, a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, **las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.** Dicha constancia tendrá una **Vigencia de 30 días naturales** a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la "Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o

*jurídicas" a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual **deberá tramitarse en la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en Vía Atlxycayotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlxycayotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102 o bien, será expedida en los casos que resulte procedente a través de la página www.pue.gob.mx realizando los siguientes pasos:***

1. Menú: "Trámites y Servicios"
2. Columna: De acuerdo a tu perfil
3. Personas
4. Empleo (Ícono)
5. Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.
6. Iniciar

Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la "Orden de Cobro", dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas VIGENTE para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias **antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.**

En el caso de los Licitantes, QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, deberán solicitar la generación de la "Orden de Cobro" enviando los datos que se indican en el ANEXO G, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, al siguiente correo:

maria.espinosag@puebla.gob.mx

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. **Sólo se generará dicha orden DEL MARTES 17 AL JUEVES 19 DE MARZO DE 2015** en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día sólo hasta las 14:00 horas.

Nota: Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 5078.

Una vez que se obtenga la "Orden de Cobro", el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha



orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

2.3.2.- PAGO DE BASES: Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.2.2 en los bancos referidos en dicha orden **teniendo como fecha límite el JUEVES 19 DE MARZO DE 2015.**

2.4.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de Bases de esta licitación, se deberá respetar el periodo y horarios mencionados en los puntos 2.2.1, 2.3.1 y 2.3.2.

2.5.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación el "Pago de las Bases", y en ningún caso, el derecho de participación será transferible. Aclarando que, **la participación del licitante concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.**

NOTA.- Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1. de las bases.

3.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El licitante presentará **3 SOBRES** debidamente cerrados, sellados con cintas adhesivas e identificados con el nombre del licitante, número de licitación y número de sobre; en el lugar, fecha y hora establecidos en el punto 9 de estas Bases.

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

3.1.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.

3.1.1.- Identificación oficial vigente con fotografía de la persona asistente, cuyo original se podrá presentar al momento de cotejar la documentación (Original o copia certificada y copia simple legible). Se considerará como identificación oficial aquella que sea emitida por un Organismo Gubernamental, con excepción a la Cartilla del Servicio Militar Nacional.

3.1.2.- Aquellos Licitantes que tengan el **oficio o constancia vigente de actualización en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Puebla a cargo de la Secretaría de la Contraloría**, podrán presentarlo(a) en Original y copia simple legible, sólo en copia simple legible, si es por vía electrónica, con el folio y número de referencia correspondientes, lo anterior en

sustitución de la documentación solicitada en los puntos **3.1.3 y 3.1.5.**

3.1.3.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal (Original o copia certificada y copia simple legible, sólo en copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).

3.1.4.- Acta constitutiva del Licitante. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con el servicio motivo de esta Licitación. (Original o copia certificada y copia simple legible). En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. (Original o copia certificada y copia simple legible).

3.1.5.- En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del dueño del negocio. (Original o copia certificada y copia simple legible).

3.1.6.- Poder Notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas. (Original o copia certificada y copia simple legible).

En caso de que la persona que asista no sea el Representante Legal, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Apertura económica y Fallo. **Se deberá anexar invariablemente copia simple legible de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder.**

NOTA: La Carta Poder simple deberá presentarse sólo en original, dentro del folder de copias y deberá contener los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre y firma de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente Y de preferencia;
- Nombre y firma de 2 testigos.

3.1.7.- Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante mencionado en el punto 3.1.6 en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

- Los documentos que presento en el punto 3.1.4 son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

- Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**; tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Secretaría de la Contraloría.
- Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa.
- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la **Licitación Pública Nacional GESFAL-020/2015, COMPRANET EA-921002997-N20-2015**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones.
- El tamaño de mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Debiendo indicar a cuál de las opciones pertenece).

Esta carta debe presentarse conforme al **ANEXO A** de las presentes Bases, en original y dentro del folder de copias.

Si el Licitante inscrito en este procedimiento es una persona física, no le aplican los dos primeros puntos de la carta; excepto cuando acuda su representante legal.

Si el Licitante presenta el oficio del punto **3.1.2** y la persona que acude es el Representante Legal, esta carta se podrá elaborar considerando solo los cuatro últimos puntos.

3.1.8.- Copia simple legible del **acuse de recibo del SAT con el sello o liga digital correspondiente**, de la declaración provisional o definitiva de impuestos federales del Periodo **Enero 2015 o posterior**, así como de la declaración anual del **ejercicio fiscal de ejercicio fiscal de 2013 o posterior**

NOTA: En sustitución de los documentos solicitados en el punto **3.1.8**, los licitantes podrán presentar copia simple legible de la **“Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales”**, emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente, dicho documento deberá haber sido expedido en los 20 días hábiles al Acto de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas.

3.1.9.- Comprobante de pago de bases con sello bancario, cuya referencia deberá coincidir con la establecida en la Orden de Cobro generada por la Convocante (Original y copia simple legible, sólo en copia simple legible, si el pago se realizó por vía electrónica o si se presenta

comprobante fiscal de pago electrónico, ambos con la liga digital correspondiente), debiendo la fecha y monto de dicho comprobante, estar dentro de lo señalado en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las presentes bases.

NOTA.- El trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro y Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto **2.3.1. de las bases**.

3.1.10.- CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES (C.O.P), con información expedida al **17 de Febrero de 2015** o posterior, en la que se confirme la situación de cumplimiento que guarda el licitante, indicando que no tiene adeudos con el IMSS, así como el número de empleados que tiene registrados. En caso de que la Constancia de No Adeudo de Cuotas Obrero Patronales no contenga el número de empleados que tiene registrados, se deberá anexar copia simple legible de la Cédula de Determinación de Cuotas del IMSS, que contenga el número de empleados, adjuntando copia simple legible del comprobante de pago.

En caso de que el licitante tenga celebrado contrato de Prestación de Servicios de Recursos Humanos con un tercero deberá presentar carta en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante mencionado en el punto **3.1.6** en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

Mi representada tiene celebrado contrato de Prestación de Servicios de Recursos Humanos con un tercero y en caso de resultar adjudicada entregará a la convocante:

- La Constancia de No Adeudo de Cuotas Obrero Patronales del prestador de servicios de Recursos Humanos, en donde indique la situación de cumplimiento que guarda y que no tiene adeudos con el IMSS.
- Copia simple legible del contrato celebrado con el prestador de servicios de Recursos Humanos, en donde indique el número de empleados que tiene contratados con la prestadora.

NOTA 1: Si el licitante no cuenta con la Constancia solicitada en el punto **3.1.10** deberá entregar CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD debidamente firmada por la persona autorizada para ello, en donde se comprometa a entregar dicho documento **2 horas** antes del evento de Fallo en la oficinas de la Convocante, en caso de no hacerlo será motivo de descalificación.

NOTA 2: En sustitución del documento solicitado en este numeral los licitantes podrán presentar copia simple legible de la **“Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social”**, emitida por el IMSS, con el sello o liga digital correspondiente,

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

dicho documento deberá contener información expedida al **17 de Febrero de 2015** o posterior

CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL:

1.- Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la copia de la documentación legal solicitada, debidamente foliada en estricto orden consecutivo, en todas y cada una de las hojas. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

2.- En caso de que el licitante no presente la copia simple legible de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución hasta el fallo de la licitación.

3.- Se solicita a los Licitantes que la documentación legal original y copia solicitada, según sea el caso, se presente debidamente señalada para su rápida identificación, en un solo sobre, invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del Licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación legal" o "Sobre 1"; los originales o copias certificadas estarán en un fólter y las copias simples invariablemente en tamaño carta, en otro fólter con broche tipo "baco", dentro del sobre; respetando en ambos casos el orden de presentación.

Nota: Para los documentos en los que se acepta su presentación "solo en copia simple legible", estos deberán incluirse únicamente en el juego de copias.

4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE** identificado con el nombre del licitante, número de licitación, la leyenda "Propuesta Técnica" o "Sobre 2", deberá contener:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- La propuesta técnica **ANEXO B** deberá estar impresa en papel original membretado del Licitante, **EN DOS TANTOS** (original y copia debidamente separados), debiendo los 2 (dos) tantos (original y copia) ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etcétera y separando los originales de las copias.

La propuesta técnica (ANEXO B) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma, invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del Licitante, indicando el número de la presente Licitación GESFAL-020/2015

COMPRANET EA-921002997-N20-2015, debiendo la última hoja, además, contener la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante y encontrarse dentro del segundo sobre. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

Tanto el original, como la copia deberán estar debidamente separados, en diferentes recopiladores, debiendo el contenido de los dos tantos ser exactamente iguales.

NOTA: Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta técnica (ANEXO B) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original.

En caso de que se le soliciten **documentos originales para cotejo**, el licitante deberá incluir otra copia del mismo en el juego de los originales, toda vez que el documento ya cotejado le será devuelto.

4.1.3.- La propuesta técnica tomando como ejemplo el formato del **ANEXO B**, deberá estar debidamente capturada en un dispositivo **USB**, el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del **"Sobre 2" o Propuesta Técnica**. La información contenida en el mismo deberá ser igual a la presentada en forma impresa; en caso que la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre el archivo; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

NOTA: El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas.

Cabe aclarar que dicho formato (**ANEXO B**), será entregado por la Convocante al término del evento de la Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir su dispositivo usb en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda "propuesta técnica"; que la información solicitada se encuentre debidamente

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

capturada, no escaneada, a renglón seguido, sin dividir la tabla, que sea solo una tabla que incluya todas las partidas y que no tenga problema para leerse. Lo anterior con el objetivo de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente al evento señalado en el punto 9 de estas bases. (No incluir imágenes).

4.1.3.1.- En caso de no presentar el dispositivo **USB** solicitado en el punto **4.1.3** o si el Anexo Técnico no viene guardado en el dispositivo o cuando no se pueda abrir el archivo o este se presente en un formato diferente, o difiera de la propuesta impresa, en cualquiera de estos casos la convocante adjuntará copia de la propuesta impresa al acta respectiva.

4.2.- Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**), deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones, considerando el número de la partida, cantidad, unidad de medida y la descripción técnica detallada del servicio. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación, toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta.

Nota: No se acepta poner la leyenda "**LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1**" o la leyenda "**COTIZO**", por lo que el licitante al momento de elaborar su propuesta técnica deberá plasmar todo lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones.

4.3.- PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Del 01 de Abril de 2015 al 31 de Marzo de 2016

4.3.1.- Esta licitación es con la modalidad de contrato abierto, en apego al Artículo 108 de la Ley, por lo que la contratante se compromete a contratar las cantidades mínimas señaladas en el **Anexo 1** de las presentes bases, y las cantidades restantes estarán sujetas a las necesidades de la contratante durante el periodo de vigencia del contrato.

4.4.- PERÍODO DE GARANTÍA: Deberá ser durante la vigencia del contrato.

4.4.1.- Los términos y condiciones establecidos en los puntos **4.3** y **4.4** deberán estar asentados en la propuesta técnica (**ANEXO B**) debiendo coincidir con lo solicitado. También se acepta asentar en su propuesta "**según Bases**" o "**el periodo requerido en Bases**". No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.5.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA: El licitante deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente: (No cumplir con alguno de ellos será

causa de descalificación).

Los requisitos técnicos que a continuación se plasman fueron requeridos por:

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES A CARGO DE ARACELI ESCALANTE OLVERA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

4.5.1.- Los licitantes deberán indicar la marca y presentación de los bienes ofertados.

4.5.2.- Currículum del licitante que indique su experiencia, mínima de **3 años** en el ramo, el cual deberá contener un listado de los principales clientes (mínimo 3) con nombre, dirección y teléfono.

4.5.3.- Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

- a) A que mi representada proporcionará garrafones preferentemente nuevos y deberán estar en óptimas condiciones de funcionamiento, limpios y sellados herméticamente o con sellos de seguridad.
- b) A que mi representada proporcionará botellas nuevas, limpias y selladas herméticamente.
- c) A que mi representada instalará despachadores mixtos funcionalmente nuevos.
- d) A que mi representada correrá con los gastos por el traslado de los bienes, así como por la entrega e instalación de los equipos y accesorios para el suministro de agua, sin costo adicional para la Contratante.
- e) A que mi representada realizará la limpieza de los despachadores mixtos, en cada cambio de garrafón.
- f) A que mi representada contará con personal suficiente para garantizar la cobertura del servicio y atender los requerimientos de la Contratante.
- g) A que mi representada proporcionará al momento del inicio del servicio, el domicilio, números telefónicos para requerimientos de reabastecimiento de agua, así como el ejecutivo de cuenta que estará a cargo del servicio.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

- h) A que mi representada el primer día hábil del inicio del servicio y cuando así lo indique la Dependencia ó Entidad empezará la instalación de los equipos y accesorios para el suministro de agua.
- i) A que mi representada llevará a cabo el reabastecimiento de acuerdo al **Anexo 2**.
- j) A que mi representada mantendrá limpias y ordenadas las áreas donde tengan los equipos y accesorios solicitados en el **Anexo 4**.

4.5.4.- Copia simple legible del Certificado del último análisis microbiológico, físico y químico autorizado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) el cual deberá tener una antigüedad **no mayor a 6 meses** así como de la última verificación sanitaria.

4.5.5.- Carta en papel membretado del licitante, en la que se compromete en caso de resultar adjudicado, a entregar Copia certificada del Certificado del último análisis microbiológico, físico y químico autorizado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), dicho documento deberá tener una antigüedad no mayor a 6 meses y copia certificada de la última verificación sanitaria vigente,

NOTA: La contratante podrá solicitar copia de dicho certificado, cada 3 ó 6 meses al licitante adjudicado.

4.5.6.- Copia simple legible de un documento oficial (Recibo de Luz, Teléfono, Predial, etc.), con antigüedad no mayor a tres meses, con oficinas dentro de la Ciudad de Puebla, para recibir todo tipo de notificaciones que se deriven del servicio requerido.

4.5.7.- Los licitantes deberán presentar original de los Estados Financieros y Balance General del periodo de **Enero 2015**, expedidos por el Contador Público de la Empresa, debiendo adjuntar copia simple de la cédula profesional de éste.

4.5.8.- Copia simple legible de 3 (tres) facturas y/o contratos expedidos por el licitante, en los que compruebe que ha prestado servicios iguales o similares a los licitados, **dentro del periodo de Enero 2012 a la fecha**, pudiéndose ocultar los precios en las citadas facturas o contratos.

Nota: La factura podrá ser expedida con posterioridad al periodo del servicio, siempre y cuando este haya sido prestado dentro del periodo marcado en este punto.

Si alguna de las facturas no presenta fecha del periodo de prestación del servicio, se tomará como válida la fecha de expedición, siempre y cuando se encuentre dentro del periodo requerido.

Si alguna de las facturas solicitadas no hace referencia al periodo señalado en el punto 4.5.8, será motivo de descalificación.

4.6.- INFORMATIVOS.

4.6.1.- De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2015, en el apartado B de otros Servicios, el licitante que resulte adjudicado deberá obtener de la Secretaría de Finanzas y Administración, la “**Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales**” (VER ANEXO H), la cual tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir del día de su expedición, misma que deberá exhibir al momento de la formalización del contrato; de no presentarla dentro del término legal, se procederá a la cancelación del mismo.

4.6.2.- El presente servicio quedará respaldado por un contrato de Prestación de Servicios.

4.6.3.- Las cantidades para la primera entrega serán indicadas en la formalización del contrato por el responsable de la Dependencia o Entidad, señalado en el **Anexo 2** de las presentes bases.

4.6.4.- Para esta licitación no se acepta Participación Conjunta, toda vez que se requiere que un solo licitante presente las garantías solicitadas.

4.6.5.- Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más, serán descalificados en la partida, asimismo en la propuesta técnica solo se asentarán las características ofertadas.

4.6.6.- En caso de que el dispositivo **USB** entregado por los licitantes para cubrir con los puntos **4.1.3** y **5.1.1**, no pueda ser abierto por el equipo de la convocante o bien no contenga los archivos respectivos (propuesta técnica y/o propuesta económica), durante los eventos correspondientes, se procederá a obtener copia fotostática o escaneada de sus propuestas, con el objetivo de adjuntarlas al acta correspondiente, formando parte integrante de las mismas, y sean conocidas por todos los licitantes; sin que esto sea motivo de descalificación.

4.6.7.- Se le solicita a los licitantes que en la presentación de sus propuestas se maneje preferentemente letra mínimo tamaño 10, ya que permite una rápida identificación de los datos asentados.

4.6.8.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre, de la siguiente manera:



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

a) En 2 (dos) tantos (original y copia) exactamente iguales y separando los originales de las copias, en recopiladores diferentes.

b) La presentación de las propuestas será en recopiladores tipo Lefort de dos argollas preferentemente, o en carpetas de 3 argollas, solicitando atentamente **no presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni en fólder con broche.**

c) La documentación deberá venir organizada, a través de separadores o pestañas, de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes Bases.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica, deberán estar debidamente foliados o numerados, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa que se les haya solicitado, de conformidad con la nota indicada en el punto 4.1.1 de las presentes bases.

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes Bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

Debido a que los 2 juegos deberán ser exactamente iguales, se recomienda sacar las copias una vez que se haya integrado, firmado y foliado toda la documentación del original.

5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE** identificado con el nombre del licitante, número de licitación, la leyenda **Propuesta Económica o "Sobre 3"**, deberá estar debidamente cerrado **y sellado con cinta adhesiva por todos sus lados** y deberá contener:

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1.- La propuesta económica **ANEXO C**, deberá estar impresa en papel membretado original del Licitante, indicando el número de la presente **Licitación GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015**, solo en original, debiendo contener invariablemente la firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello, indicando nombre y puesto del licitante.

NOTA: Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta económica (ANEXO C) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

La propuesta económica del Licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C** deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran, debidamente capturada en un dispositivo **USB** el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del **"Sobre 3" ó Propuesta Económica**. La información contenida deberá ser igual a la expresada en forma impresa; en caso de que, la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

NOTA: El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de apertura de propuestas económicas.

Cabe aclarar, que dicho formato será entregado por la Convocante, al término del evento de Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

5.1.1.1.- En caso de no presentar el dispositivo **USB** solicitado en el punto 5.1.1 o si el Anexo Económico no viene guardado en el dispositivo o cuando no se pueda abrir el archivo o este se presente en un formato diferente, o difiera de la propuesta impresa, en cualquiera de estos casos la convocante adjuntará copia de la propuesta impresa al acta respectiva.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en Moneda Nacional, con **2 decimales** como máximo, y deberán mencionar en la propuesta, que **"Los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio"**. No presentarla así, será causa de descalificación.

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones.

5.1.4.- En caso de existir descuentos, se deberán incluir en su propuesta.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas, prevaleciendo invariablemente el precio unitario ofertado. Sin embargo, si presenta un precio unitario en 0 pesos, la propuesta se tendrá por no puesta.

5.1.6.- Solo será cubierto por la Contratante, el impuesto al valor agregado (IVA); cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por el proveedor.

5.1.7.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA (16%), la convocante podrá hacer la corrección de dicho impuesto, sin que esto, sea motivo de descalificación.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

5.1.8.- Si en el apartado de precio total ofertado, el importe plasmado con número no coincide con el recuadro que se haya ofertado con letra, la convocante tomará como bueno el precio más bajo. No obstante lo anterior, si el importe total se puede determinar aritméticamente de los precios unitarios, este será el que prevalezca.

Si al abrir el tercer sobre se observa que no se encuentra plasmado el importe con letra dentro de la oferta económica (ANEXO C), sólo se considerará el importe plasmado con número.

5.1.9 Los licitantes sólo podrán presentar una propuesta económica, en caso de presentar dos propuestas o más, el Licitante será descalificado en la partida en cuestión.

5.1.10.- Se solicita que los precios unitarios presentados se protejan con cinta adhesiva preferentemente.

5.1.11.- En el precio ofertado, el Licitante deberá considerar lo concerniente a transportación, alimentación y viáticos en general derivado de la prestación del servicio; por lo que en caso de resultar adjudicado, no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto. No se aceptarán proposiciones escaladas de precios, las propuestas serán en precios fijos hasta el término del contrato.

Nota: Es importante que el Licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del Licitante, número de licitación y "Propuesta Económica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problema para leerse.

Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar, en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 12 de estas Bases. (No incluir imágenes).

5.2.- REQUISITOS ECONÓMICOS:

Todos los licitantes deberán anexar a su propuesta económica, en el tercer sobre, lo siguiente:

5.2.1.- Garantía de seriedad, conforme al punto 6 de estas Bases. No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

5.2.2.- Los licitantes deberán considerar en su propuesta económica, todos los costos de traslado, instalación de los equipos y accesorios necesarios para brindar el servicio.

6.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

6.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los Licitantes garantizarán la seriedad de sus propuestas,

mediante póliza de fianza o cheque cruzado, el cual deberá contener la leyenda de "No negociable", en cualquiera de los dos casos deberá expedirse a favor de la "**Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla**", (no abreviado), por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta a cantidades máximas** sin incluir el IVA.

NOTA: En caso de presentar cheque cruzado este no deberá contener otra leyenda diversa a "No negociable", lo anterior de conformidad a lo establecido en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si el Licitante retira su oferta.

b) Si el Licitante al que se le adjudicó el Contrato derivado de esta licitación, no firma el mismo, de conformidad con los plazos establecidos en estas Bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse **dentro del "Sobre 3"**.

6.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por Afianzadora autorizada conforme a la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

6.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así, será causa de descalificación.

Nota importante: En caso de presentar cheque cruzado, éste deberá estar en mica o sobre; por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

6.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un tiempo de 15 días posteriores a la notificación del fallo respectivo.

6.5.- Por lo que respecta al proveedor adjudicado, se le devolverá una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva con sello de recibido por parte de la Convocante.

6.6.- El horario para recoger dichas garantías, será los días viernes de 13:00 a 14:00 horas en las oficinas de la Convocante; presentando lo siguiente:



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

- a) Recibo de la garantía que le fue entregado en el evento de apertura económica;
- b) Oficio de solicitud haciendo referencia al tipo de garantía que se va a recoger (cheque o póliza), monto, institución bancaria o aseguradora que la ampara, número de esta licitación.

En caso de no haber asistido a la apertura económica, asentar que por esa razón no presenta recibo de garantía;

- c) Copia de identificación oficial de la persona que recibirá la garantía; y
- d) En caso de que acuda persona distinta del Representante Legal acreditado en la Licitación o no sea la persona física que participó como Licitante, deberá presentar carta poder simple anexando copia de identificación del poderdante y del apoderado.

Nota: Debido a la importancia de esta documentación, no será devuelta garantía alguna si no se cumplen los requisitos anteriormente establecidos.

6.7.- La devolución de las garantías de seriedad se realizará máximo dentro de los 6 meses posteriores a la comunicación del Fallo de esta Licitación; después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el Archivo General de la Convocante.

EVENTOS DE LA LICITACIÓN

7.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

7.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las Bases y requisitos para los Licitantes, **SÓLO SERÁN RECIBIDAS EL DÍA JUEVES 19 DE MARZO DE 2015, después de esta fecha no se aceptará ninguna pregunta.**

Estas deberán ser enviadas invariablemente en el formato identificado como **ANEXO F, este anexo deberá elaborarse en WORD** (no escaneado y de preferencia en un sólo archivo), **única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala,** debiendo enviar copia legible escaneada del comprobante de pago de Bases respectivo, por el mismo medio:

juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com

QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD

DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 5078 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de Junta de Aclaraciones.

NOTA: En caso de que el licitante no envíe sus dudas al correo antes mencionado y tampoco confirme la recepción de las mismas en los teléfonos arriba señalados, la Convocante no se hace responsable de que las dudas presentadas no sean respondidas en el evento señalado en el punto 8.1 de estas bases.

7.2.- Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito, en forma directa, en el mismo acto, ni vía fax, debiendo ser remitidas, invariablemente, el día señalado en el punto 7.1. Asimismo, no se aclarará, en el evento señalado en el punto 8 de estas Bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el día antes señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

7.3.- Las preguntas de los Licitantes deberán realizarse precisando a qué punto de las Bases o partida del **ANEXO 1** se refieren; en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

7.4.- Asimismo, cuando el licitante pretenda proponer alguna opción diferente a lo requerido en el Anexo 1, ya sea de marca, color, medida, o en general alguna característica técnica o servicio que se considere "superior" o "similar" a lo solicitado, **deberá detallar claramente en su pregunta la opción propuesta, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar y determinar si es viable.**

7.5.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, previamente al evento de Junta de Aclaraciones.

8.- JUNTAS DE ACLARACIONES.

8.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **LUNES 23 DE MARZO DE 2015 A LAS 17:30 HORAS**, en la **SALA JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**, ubicada en planta baja del domicilio de la Convocante.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.

8.2.- A los licitantes presentes se les hará entrega en forma impresa de las respuestas a las preguntas que los licitantes hayan presentado, previo a este evento y por escrito, en los términos señalados en el punto 7 de estas bases.

8.3.- Los representantes de la Convocante, de la Contratante y de la Secretaría de la Contraloría, así como los Licitantes presentes, firmarán el acta, en la que se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas.

8.4.- Se entregará copia del acta a los asistentes y se procederá a subir la misma a la página electrónica de la presente licitación, en el Sistema COMPRANET.

8.5.- Todo lo que se establezca en el Acta de la Junta de Aclaraciones, será parte integrante de estas Bases, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

8.6.- La convocante podrá convocar a una segunda o subsecuente Junta de Aclaraciones, cuando a su criterio sea necesario para resolver cualquier incidencia dentro de la presente licitación. La notificación a los licitantes será realizada con la suficiente antelación a través del correo electrónico o número telefónico que haya registrado en el **Anexo G**.

NOTA: Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la Convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante, carezca de alguna información proporcionada en este evento. No obstante lo anterior, podrá acudir al domicilio de la Convocante, para solicitar copia del acta correspondiente o solicitarla vía correo electrónico, o bien consultarla en la página correspondiente a esta licitación en el Sistema COMPRANET.

9.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento será el día **JUEVES 26 DE MARZO DE 2015 A LAS 11:00 HORAS**, en la **SALA JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**, ubicada en planta baja del domicilio de la Convocante; el registro se llevará a cabo **15 minutos antes de esa hora. EXACTAMENTE** a la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se

cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose posteriormente, el ingreso a documentación o licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento, sólo podrá estar presente **una sola persona** por licitante (el licitante o su representante legal).

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.

9.2.- Los licitantes que adquirieron Bases y no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

DESARROLLO DEL EVENTO.

9.3.- Se hará declaración oficial de apertura del evento.

9.4.- Se pasará lista de asistencia de los Licitantes, quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados, los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS, FIRMADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas Bases.**

9.5.- Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada Licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismos que se cotejarán en el momento, y serán devueltos los originales o copias certificadas, excepto el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún Licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto 3 de las presentes Bases, se le hará entrega inmediata de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

9.6.- Una vez concluida la revisión cuantitativa de la documentación legal presentada, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, del cual se realizará de igual forma una revisión cuantitativa de lo solicitado en el punto 4 de estas bases.

9.7.- Las propuestas serán rubricadas por los asistentes a este evento.

9.8.- Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos Licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

puntos 3 y 4 de las presentes Bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes a este evento, entregándoles copia al final del mismo.

9.9.- La omisión de firmas por parte de algún Licitante o representante, no invalidará el contenido y efecto del acta.

9.10.- El tercer sobre de cada Licitante, cerrado y sellado, que debe contener la Propuesta Económica y la Garantía de Seriedad de la propuesta, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos, en custodia de la Convocante, hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

9.11.- TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SEAN ACEPTADAS EN ESTA PRIMERA REVISIÓN CUANTITATIVA, SE RECIBIRÁN PARA SU POSTERIOR Y DETALLADO ANÁLISIS, DANDO A CONOCER EL RESULTADO EL DÍA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

Una vez concluido el acto señalado en este numeral, la Convocante realizará el análisis cualitativo de la documentación legal recibida para determinar si se cumplen los requisitos legales solicitados y de esta manera proceder a la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes que hayan cumplido con dichos requisitos.

10.- DICTAMEN TÉCNICO.

La Convocante y la Contratante realizarán la evaluación cualitativa de las propuestas técnicas recibidas, para determinar el Dictamen Técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto 11 de estas Bases.

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

10.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el Licitante, corresponda invariablemente con lo solicitado en el **Anexo 1** de estas Bases, así como los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

10.2.- Elementos para la evaluación técnica: La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando lo ofertado por los Licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas Bases.
- b) Cartas, currículum, etcétera.

10.3.- Las propuestas de los Licitantes que no cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas Bases, serán desechadas; en virtud de que todos los

puntos de ésta son esenciales.

10.4.- La evaluación de las proposiciones, en ningún caso, estará sujeta a mecanismos de puntos o porcentajes.

11.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

11.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **LUNES 30 DE MARZO DE 2015 A LAS 11:00 HORAS**, en la **SALA JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**, ubicada en planta baja del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL TERCER SOBRE.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA.

11.2.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada Licitante, según dictamen correspondiente.

11.3.- Respecto de las propuestas técnicas descalificadas, el tercer sobre de los Licitantes, quedará en poder de la Convocante mismo que será devuelto después de comunicación del fallo.

El horario para recoger el sobre que contiene la propuesta económica será los días viernes de 13:00 a 14:00 horas en las oficinas de la Convocante.

Para realizar este trámite el Licitante deberá presentar lo siguiente:

- a) Oficio de solicitud respectivo haciendo referencia al número de procedimiento al que corresponda;
- b) Copia simple legible de la identificación oficial de la persona que recoge el sobre;
- c) En caso de que acuda persona distinta del Representante Legal acreditado en la Licitación o no sea la persona física que participó como Licitante, deberá presentar carta poder simple anexando copia de identificación del poderdante y del apoderado.

Nota: Debido a la importancia de esta documentación, no será devuelta garantía alguna si no se cumplen los requisitos anteriormente establecidos.

11.4.- La devolución del tercer sobre se realizará máximo dentro de los 6 meses posteriores a la comunicación del Fallo de esta Licitación; después de este plazo, el sobre

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

será resguardado en el Archivo General de la Convocante.

11.5.- Una vez firmada el acta correspondiente a esta Comunicación de Evaluación Técnica, se procederá con:

12.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

DESARROLLO DEL EVENTO

12.1.- Se hará declaración oficial de inicio del evento de apertura de propuestas económicas.

12.2.- Se pasará lista de asistencia de los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

12.3.- Se procederá a la apertura del tercer sobre de cada Licitante, y una vez verificada la Garantía de Seriedad, se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

12.4.- Cuando algún Licitante no asista a este evento, y su propuesta técnica sea aceptada, su tercer sobre que debe contener la propuesta económica así como la garantía solicitada, en ese instante, será abierto por un Representante de la Convocante, y se procederá a dar lectura a la misma.

12.5.- Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes a este evento.

12.6.- Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas; firmando los representantes de la Contratante, Convocante y Secretaría de la Contraloría, así como de los Licitantes cuyas propuestas económicas fueron recibidas; y entregando copia, al final del evento, a los mismos.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA.

12.7.- La Secretaría podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierta la licitación, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

13.- FALLO.

13.1.- **FECHA, HORA Y LUGAR.**- Este evento se llevará

a cabo el día **MARTES 31 DE MARZO DE 2015 A LAS 14:00 HORAS**, en la **SALA JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**, ubicada en planta baja del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA. LOS LICITANTES PODRÁN SOLICITAR SU ACTA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

13.2.- En sustitución de este acto, la Convocante podrá optar por notificar el fallo, a través de medios electrónicos.

14.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

14.1.- Será motivo de descalificación a los Licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

14.1.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

14.1.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

14.1.3.- Si no presenta la propuesta técnica, y/o propuesta económica y demás documentos solicitados, o bien si estos no se presentan en hoja membretada original del Licitante, indicando número de la presente licitación, la última hoja conteniendo la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante.

14.1.4.- Si se comprueba que tienen acuerdo con otros Licitantes que participen en esta licitación, para elevar los precios del servicio que se está licitando o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes;

14.1.5.- Si no presenta la garantía solicitada en el punto 6 de estas Bases dentro del tercer sobre, si no viene expedida a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla** o bien, cuando el valor de la garantía para la seriedad de la propuesta, sea inferior al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta a cantidades máximas**, sin incluir el IVA., o bien dicha garantía se encuentra rota, perforada o a nombre de otra persona distinta al Licitante.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

14.1.6.- Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada.

14.1.7.- Cuando se compruebe que algún Licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

14.1.8.- Si su propuesta no indica el periodo de garantía o el periodo de prestación del servicio, o si cualquiera de los dos no cumple con los tiempos establecidos en estas Bases.

14.1.9.- Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contradiga.

14.1.10.- En caso de que la carta solicitada en el punto 3.1.7 se presente con alguna restricción o salvedad.

14.1.11.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las Bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que este afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

14.1.12.- Si se demuestra que el Licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación, previsto por la Ley, en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

14.1.13.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las Bases, y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones; toda vez que lo anterior, representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley; numerales que expresamente establecen que el contenido de las Bases no es negociable.

14.1.14.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones; por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

14.1.15.- Por no cumplir con la descripción detallada del servicio en su propuesta técnica conforme al ANEXO 1 de estas Bases, o por no considerar los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

14.1.16.- Por no presentar los ANEXOS B Y C debidamente requisitados, o bien la información contenida no coincida conforme a lo solicitado en el ANEXO 1 y los cambios solicitados en la Junta de Aclaraciones.

14.1.17.- Por no presentar el comprobante con sello bancario, en original y copia simple legible; o bien, si el mismo no coincide con la referencia de la orden de cobro generada por la Convocante o no se encuentre pagado dentro del periodo y con el monto señalados en los puntos 2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2 de las Bases.

14.1.18.- Si en el evento señalado en el punto 9 de estas Bases, no presenta todos o alguno de los 3 sobres requeridos.

14.1.19.- Por no aplicar en sus propuestas técnica y económica los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

14.1.20.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto 3 de las presentes Bases.

14.1.21.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico o económico solicitado.

14.1.22.- Si modifica los formatos de las propuestas técnica (ANEXO B) y económica (ANEXO C), o si estos no se presentan en los formatos indicados en estas bases.

14.1.23.- Si la unidad de medida no coincide con la solicitada o si algún licitante ofrece una cantidad de bienes o servicios distinta a la solicitada en el Anexo 1. Si algún licitante ofrece cantidades mayores sólo se le adjudicará, en su caso, la cantidad establecida en el citado anexo. Si por el contrario la oferta es por una cantidad menor, el licitante quedará descalificado en la partida correspondiente.

14.1.24.- Por no coincidir el número de partida de acuerdo a lo solicitado en las bases y a lo ofertado en la propuesta técnica y económica del licitante.

15.- CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.

15.1.- El criterio de adjudicación será a la propuesta económica más baja **por la totalidad del servicio, de cada una de las partidas**, de aquel Licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.

15.2.- Si resultare que 2 ó más propuestas satisficieran la totalidad de los requerimientos de la convocante, y existiera un empate en precio, se adjudicará la partida a:

- Aquel licitante que siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales;

- Si una vez verificado esto resultare que más de un proveedor tiene su domicilio dentro del territorio del Estado de Puebla o en caso de que ninguno lo tenga, la partida o partidas se dividirán entre estos, siempre y cuando sea posible realizar una cómoda división,
- Y en el caso de que el servicio no admita cómoda división, se citara a los licitantes cuyas propuestas permanezcan en empate para la realización del acto de puja a la baja, en el cual los licitantes podrán presentar su nueva propuesta, la cual no deberá ser superior a la originalmente presentada.

15.3.- Esta licitación es con la modalidad de contrato abierto, en apego al Artículo 108 de la Ley, por lo que la Contratante se compromete a contratar las cantidades mínimas señaladas en el **Anexo 1** de las presentes Bases, y las cantidades restantes estarán sujetas a las necesidades de la Contratante.

15.4.- La convocante podrá modificar las cantidades adjudicadas, pudiendo aumentar o reducir estas, ya sea por necesidades o por restricciones presupuestales Y A PETICIÓN DE LAS Contratantes.

16.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.

La presente licitación se podrá declarar desierta:

16.1.- Cuando todas las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las Bases, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley.

16.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún Licitante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

16.3.- Cuando no adquieran estas Bases, por lo menos tres Licitantes, o habiéndose inscrito, no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

Asimismo, se puede cancelar, modificar o dar desierta una partida o la Licitación

16.5.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación, de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

16.6.- Por restricciones presupuestales de la Contratante.

16.7.- Por así convenir a los intereses de la Convocante y/o Contratante, de conformidad con el Artículo 92 fracción IV de la Ley.

17.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

17.1.- De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización, por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado a cantidades máximas con IVA.**

Esta garantía deberá cubrir el cumplimiento oportuno del periodo del servicio, calidad y vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato citado, tomando como ejemplo el **ANEXO E**, en caso de ser fianza.

Nota: En el caso de que la garantía otorgada presente errores subsanables, se otorgará al licitante un lapso de 2 días hábiles a efecto de que enmiende los mismos, debiendo presentar dicha garantía en el domicilio de la convocante en horario de oficina.

17.2.- No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato diferente a cheque certificado de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

17.3.- Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, le será aplicado lo señalado en el Artículo 105 de la Ley.

18.- CONTRATOS.

18.1.- Los licitantes que obtengan adjudicación, deberán presentarse a firmar y recibir el contrato derivado de la presente licitación, dentro del término de 5 días hábiles contados a partir de la comunicación del fallo, en las instalaciones de la Contratante, en el domicilio citado en el punto **1.1.7** de las presentes Bases. Dichos documentos solamente se podrán entregar al representante acreditados, mediante la presentación de lo siguiente: debiendo entregar dos copias de cada documento por cada contrato formalizado:

I.- Original y dos copias de la Garantía de Cumplimiento de contratos.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

NOTA: Los licitantes adjudicados deberán entregar la garantía de cumplimiento original en las oficinas de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas y Administración donde se le sellará de recibido, debiendo posteriormente entregar la copia sellada de su garantía a cada una de las contratantes con las que formalice contratos.

II.- Original y dos copias de la "Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales" **expedida por la Secretaría de Finanzas y Administración**, vigente a la fecha de la formalización del Contrato.

III.- Cédula de identificación fiscal o R.F.C. (Dos copias simples legibles)

IV.- Acta constitutiva de la persona jurídica (moral) o Acta de nacimiento, en caso de ser persona física (Dos copias simples legibles).

Nota: En caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su Acta constitutiva, deberá presentar las últimas. (Dos copias simples legibles).

V.- Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa (Dos copias simples legibles).

VI.- Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal (Dos copias simples legibles por ambos lados).

VII.- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses (Dos copias simples legibles).

VIII.- En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.

NOTA: Los documentos antes mencionados también deberán presentarse en medio electrónico (cd o usb).

18.2.- En caso de no presentarse a la formalización de los contratos, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto 18.1 dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder con la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

NOTA: En términos de lo que se establece en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, al momento de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.

19.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

La Contratante podrá modificar el contrato bajo su responsabilidad y por razones fundadas, dentro de los seis meses posteriores a su firma; siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto o separadamente, el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Esto se formalizará por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

20.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La Contratante podrá rescindir administrativamente el contrato, cuando el Proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

20.1.- Si no se lleva a cabo el servicio en el tiempo y forma convenido.

20.2.- Incumplimiento de las obligaciones del contrato celebrado.

20.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables, al respecto así lo señalen.

20.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la Contratante deberá informar a la Convocante, a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato se celebrará con el Licitante que ocupará el segundo lugar en precios más bajos y cuya propuesta técnica haya sido aceptada.

20.5.- Para rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al Proveedor, se hará de la siguiente manera:

a) Podrá iniciarse el procedimiento de rescisión, a partir del día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale, y que no podrá ser menor a 3 (tres) días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y

d) La resolución será debidamente fundada y motivada, y se notificará personalmente por correo certificado con



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

acuse de recibo al infractor, dentro de un término de 15 DÍAS HÁBILES.

21.- CONDICIONES Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

21.1.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- El servicio deberá ser de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO
PARTIDA 1	Las cantidades a entregar serán conforme a lo señalado en el ANEXO 3.1 , de acuerdo a los lugares indicados en el ANEXO 2.1 de las presentes bases
PARTIDA 2	Las cantidades a entregar serán conforme a lo señalado en el ANEXO 3.2 , de acuerdo a los lugares indicados en el ANEXO 2.2 de las presentes bases
PARTIDA 3	Las cantidades a entregar serán conforme a lo señalado en el ANEXO 3.3 , de acuerdo a los lugares indicados en el ANEXO 2.3 de las presentes bases
PARTIDA 4	Las cantidades a entregar serán conforme a lo señalado en el ANEXO 3.4 , de acuerdo a los lugares indicados en el ANEXO 2.4 de las presentes bases
PARTIDA 5	Las cantidades a entregar serán conforme a lo señalado en el ANEXO 3.5 , de acuerdo a los lugares indicados en el ANEXO 2.5 de las presentes bases
PARTIDA 6	Las cantidades a entregar serán conforme a lo señalado en el ANEXO 3.6 , de acuerdo a los lugares indicados en el ANEXO 2.6 de las presentes bases
PARTIDA 7	Las cantidades a entregar serán conforme a lo señalado en el ANEXO 3.7 , de acuerdo a los lugares indicados en el ANEXO 2.7 de las presentes bases
PARTIDA 8	Las cantidades a entregar serán conforme a lo señalado en el ANEXO 3.8 , de acuerdo a los lugares indicados en el ANEXO 2.8 de las presentes bases
PARTIDA 9	Las cantidades a entregar serán conforme a lo señalado en el ANEXO 3.9 , de acuerdo a los lugares indicados en el ANEXO 2.9 de las presentes bases
PARTIDA 10	Las cantidades a entregar serán conforme a lo señalado en el ANEXO 3.10 , de acuerdo a los lugares indicados en el ANEXO 2.10 de las presentes bases
PARTIDA 11	Las cantidades a entregar serán conforme a lo señalado en el ANEXO 3.11 , de acuerdo a los lugares indicados en el ANEXO 2.11 de las presentes bases

PARTIDA 12	Las cantidades a entregar serán conforme a lo señalado en el ANEXO 3.12 , de acuerdo a los lugares indicados en el ANEXO 2.12 de las presentes bases
------------	--

NOTA: Las cantidades para la primera entrega serán indicadas al momento de la formalización del contrato por el responsable de la Dependencia o Entidad, señalado en el **ANEXO 2**.

2.1.2.- El Proveedor deberá notificar a la Contratante por correo electrónico o vía fax, a través del "Formato de Inicio de Servicio", con una anticipación de por lo menos 24 horas a la fecha de inicio, a los correos y teléfonos para notificación, conforme a lo señalado en el **ANEXO 6** de las presentes bases.

2.1.3.- El proveedor, al momento de iniciar el servicio deberá llevar consigo la siguiente documentación:

- a) Dos copias fotostáticas del contrato.
- b) Original y copia fotostática de la factura

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

22.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

Las sanciones que la contratante aplicará serán las siguientes:

22.1.- Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

22.1.1.- Cuando los Licitantes no sostengan sus ofertas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

22.1.2.- Cuando el Licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

22.1.3.- Cuando el Licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la comunicación del fallo.

22.2.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en el servicio, por no iniciar el servicio motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por dar servicios de calidad inferior a la pactada.

22.3.- Las penas convencionales que se aplicarán por retraso en la fecha de inicio o prestación de servicio, serán las siguientes:



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

a) El **2%**, por el monto correspondiente al o los servicios no iniciados o prestados del contrato (sin incluir I.V.A.), por cada día natural de retraso o por infringir alguna cláusula estipulada en el contrato, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada para la prestación del servicio; mismo que será deducido a través de cheque certificado o de caja, dichos documentos deberán estar a nombre de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** para las Dependencias y a nombre de la **ENTIDAD** para las Entidades y deberán ser presentados previamente a la entrega de la facturación. Una vez vencido el plazo arriba mencionado, se podrá rescindir el contrato, total o parcialmente, según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía y adjudicando al segundo lugar. En caso de que la Contratante autorice una prórroga, por causas imputables al proveedor, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

b) Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley.

22.4.- El licitante que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del artículo 136 de la Ley.

23.- PAGO.

23.1.- Los pagos se realizarán a mes vencido, dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura que cumpla con los requisitos fiscales y administrativos.

Nota: El licitante deberá garantizar el anticipo mediante fianza por el 100% del mismo, (IVA INCLUIDO) la cual deberá ser entregada al momento de la formalización del contrato.

23.2.- La factura deberá ser expedida, a nombre de las Dependencias y Entidades y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes, de acuerdo al **Anexo 5 (Datos de Facturación)**.

NOTA: Se le recomienda a los licitantes adjudicados que cualquier duda que tengan en lo referente a la facturación o al lugar y trámites a realizar para el pago, lo confirmen con la Contratante; lo anterior para evitar contratiempos.

23.3.- La Contratante no otorgará anticipos al licitante adjudicado en esta licitación.

23.4.- Se hace del conocimiento del Licitante que la Contratante será la responsable de llevar a cabo la

retención a que se refiere el Artículo 27 fracción V la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2015, correspondiente al pago de derechos equivalente al 5 al millar sobre el importe de su factura antes de IVA, el cual se deberá considerar en la presentación de su factura (**Verificar con la Contratante la aplicación de este requisito, antes de facturar**).

23.5.- Solo será cubierto por la Contratante el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

23.6.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.- El licitante al que se le adjudique el contrato asumirá la responsabilidad total para el caso en que al prestar el servicio a la Contratante, infrinja la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial.

24.- ASPECTOS VARIOS.

24.1.- Una vez que los Licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (Teléfonos celulares, computadoras portátiles, etc.), en caso de insistir deberán retirarse del evento.

Asimismo, al ingresar al recinto en los actos de comunicación de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas, así como para la comunicación del fallo, los asistentes deberán presentar una identificación oficial o la carta poder mencionada en el punto **3.1.6.** de las presentes bases, de lo contrario deberán abstenerse de realizar cualquier tipo de comentario.

24.2.- Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la Convocante, con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior, será de la más estricta responsabilidad del Licitante, por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes Bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de Junta de Aclaraciones o de Aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la Convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas Bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

24.3.- De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, en caso de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales respectivos con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.

Si Usted no está registrado o actualizado dentro del padrón de proveedores, le sugerimos consultar nuestra dirección de Internet [http://cga.sfpuebla.gob.mx/app_proveedor es](http://cga.sfpuebla.gob.mx/app_proveedor_es), a efecto de preparar y presentar su documentación y así actualizarse o registrarse mientras se desarrolla el proceso de Adjudicación.

25.- CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas Bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

ATENTAMENTE

**TERESITA MONTSERRAT GAMBOA CORZAS
DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y
SERVICIOS**



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANEXO A

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

- 1.- Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
- 2.- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- 3.- Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**, así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de: La Secretaría de la Contraloría.
- 4.- Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa.
- 5.- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de licitación **GESFAL-020/2015, COMPRANET EA-921002997-N20-2015**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la junta de aclaraciones.
- 6.- El tamaño de mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Debiendo indicar a cuál de las opciones pertenece).

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

Esta carta debe presentarse en original, dentro del primer sobre y dentro del fólder de copias.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANEXO B

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PRESENTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015, COMPRANET EA-921002997-N20-2015, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO	PERIODO DE GARANTÍA
1	1	SERVICIO O SUMINISTRO		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL SERVICIO O SUMINISTRO				
(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1):				

DATOS DEL LICITANTE
NOMBRE DEL LICITANTE:
RFC CON HOMOClave:
DOMICILIO FISCAL:
CALLE:
NÚMERO:
COLONIA:
C.P.:
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:
ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS:
FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
 Deberá presentarse en hoja membretada de la empresa, firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

NOTA: El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en WORD.

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANEXO C

Formato para la presentación de la Propuesta Económica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015, COMPRANET EA-921002997-N20-2015, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

NOMBRE DEL LICITANTE:							
PARTIDA	A	B	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	C	(A MULTIPLICADO C)	(B MULTIPLICADO C)
	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA			PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1			SERVICIO O SUMINISTRO				
2...							
IMPORTE TOTAL MÍNIMO CON LETRA					SUBTOTAL		
					I.V.A (16%)		
IMPORTE TOTAL MÁXIMO CON LETRA					TOTAL		

DATOS DEL LICITANTE
 NOMBRE DEL LICITANTE:
 RFC CON HOMOCALVE:
 DOMICILIO FISCAL:
 CALLE:
 NÚMERO:
 COLONIA:
 C.P.:
 DELEGACIÓN O MUNICIPIO:
 ENTIDAD FEDERATIVA:
 TELÉFONOS:
 FAX:
 CORREO ELECTRÓNICO:

“Los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio”.

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación. Deberá presentarse en hoja membretada de la empresa, firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

NOTA: El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL**.

LUGAR Y FECHA

 NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
 LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
 SELLO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANEXO D

GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la oferta presentada en la Licitación Pública Nacional **GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015** realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10% del monto total de su propuesta a cantidades máximas** sin incluir el I. V. A. de \$ (número) (letra M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente aún cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que corresponde al 10% del monto total de la propuesta económica a cantidades máximas sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la adjudicación del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL relativo a **LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**, realizado por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. Para licitaciones públicas: GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015, por el **monto total del servicio adjudicado a cantidades máximas con I.V.A. de \$ (número) (letra M.N.)**

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato No. _____, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato a cantidades máximas con I.V.A. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANEXO F

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

APARTADO DE REFERENCIA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUÉ PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS. **ESTE ANEXO DEBERÁ ELABORARSE EN WORD.**

NOMBRE DEL LICITANTE:		
1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
5	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
6	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
7	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

ANEXO G

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



No. DE LICITACIÓN: GESFAL-020 /2015 **COSTO DE LAS BASES:** \$ 2,800.00

NOMBRE: _____

RFC (CON NÚMERO Y LETRA): _____

DIRECCIÓN: _____

CALLE

NÚMERO

COLONIA: _____ **C.P.:** _____

CIUDAD: _____

TELÉFONO DE LAS OFICINAS DEL LICITANTE: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO: _____

TELÉFONO CELULAR DEL CONTACTO: _____

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS ANTERIORMENTE MANIFESTADOS SON LOS DEL CONTACTO AUTORIZADO POR MI REPRESENTADA, Y ACEPTO Y LEGÍTIMO QUE LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADA, SEA EL MEDIO OFICIAL PARA LA O LAS NOTIFICACIONES RELATIVAS A ESTE PROCEDIMIENTO. ASÍ MISMO, MANIFIESTO QUE LA DIRECCIÓN SEÑALADA EN ESTE DOCUMENTO ES EL DOMICILIO OFICIAL DE MI REPRESENTADA, Y ES EL QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR EN LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, COMPROMETIÉNDOME A NOTIFICAR DE INMEDIATO A LA CONVOCANTE CUALQUIER CAMBIO EN EL MISMO.

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA**

ANEXO H



REQUISITOS PARA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO A PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

PARA SOLICITAR EL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LO SIGUIENTE:

1. DIRIGIRSE AL **MÓDULO 8** UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN LA 11 ORIENTE No. 2224, COL. AZCÁRATE, PUEBLA, PUE.
2. SOLICITAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE LA CONSTANCIA (PREGUNTAR POR LA LIC. **OLGA FABIOLA CARRETERO CABRAL**).
3. ENTREGAR FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO EN EL CUAL SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
 - a. RFC
 - b. CURP
 - c. CORREO ELECTRÓNICO (ACTIVO Y VIGENTE)
 - d. TELÉFONO (S)
 - e. DOMICILIO FISCAL
4. SOLICITAR GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE DE \$380.00 (EN DICHA ORDEN SE INDICAN LOS BANCOS EN LOS QUE SE PODRÁ EFECTUAR EL PAGO).
5. REALIZAR EL PAGO DE LOS DERECHOS, DEL CUAL SE LE ENTREGARÁ EL COMPROBANTE DE PAGO A LA PERSONA QUE LES ATENDIÓ.
6. PASADAS 48 HORAS, DIRIGIRSE A LA OFICINA RECAUDADORA Y ENTREGAR EL COMPROBANTE CORRESPONDIENTE:
 - EN CASO DE QUE SU SITUACIÓN FISCAL SE ENCUENTRE AL CORRIENTE, LA CONSTANCIA LE SERÁ ENTREGADA EN ESE MOMENTO;
 - EN CASO DE QUE SU SITUACIÓN FISCAL REFLEJE ALGÚN CRÉDITO FISCAL, LA OFICINA RECAUDADORA LE INFORMARÁ LA FORMA DE PROCEDER PARA CORREGIR LA MISMA.

NOTA: LA VIGENCIA DE LA CONSTANCIA ES DE **30 DÍAS NATURALES** A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN.

PARA MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE AL TELÉFONO **(01222) 2 29 70 71**.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANEXO 1

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	1	Servicio	<p>1. SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN</p> <p>I. Descripción General del Servicio:</p> <p>Se requiere contratar el Servicio Integral de Suministro de Agua Purificada para la Secretaría de Finanzas y Administración, por medio de Garrafones en presentación de 19 ó 20 litros y/o botellas en las presentaciones indicadas en el Anexo 3.1</p> <p>El contrato será abierto de conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que el monto del contrato será establecido de acuerdo a las cantidades mínimas, quedando las máximas sujetas a las necesidades y suficiencia presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.</p> <p>II. Descripción Detallada del Servicio:</p> <p>El proveedor durante el periodo del servicio y de acuerdo al requerimiento de la Secretaría de Finanzas y Administración, deberá realizar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar garrafones preferentemente nuevos, en óptimas condiciones de funcionamiento, limpios y sellados herméticamente o con sellos de seguridad. 2. Entregar botellas nuevas, limpias y selladas herméticamente. 3. Entregar e Instalar en comodato los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.1, en los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Finanzas y Administración indicadas en el Anexo 2.1 4. Instalar despachadores mixtos funcionalmente nuevos 5. Realizar el suministro de agua purificada en cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Finanzas y Administración, indicadas en el Anexo 2.1 6. Reabastecer el suministro de agua purificada de la forma indicada en el Anexo 2.1 7. Llevar a cabo la limpieza de los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.1, con la finalidad de evitar la contaminación del líquido, conforme a la forma de reabastecimiento. 8. Realizar la limpieza de los despachadores mixtos, en cada cambio de garrafón 9. Mantener limpias y ordenadas las áreas donde se encuentren los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.1

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>III. Cantidades Máximas y Mínimas del Servicio:</p> <p>Las Cantidades Máximas y Mínimas requeridas durante el periodo del servicio para cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Finanzas y Administración, serán las indicadas en el Anexo 3.1</p> <p>IV. Periodo del Servicio:</p> <p>El periodo del servicio será del 01 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016</p>
2	1	Servicio	<p>2. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p>I. Descripción General del Servicio:</p> <p>Se requiere contratar el Servicio Integral de Suministro de Agua Purificada para la Secretaría de Desarrollo Social, por medio de Garrafones en presentación de 19 ó 20 litros y/o botellas en las presentaciones indicadas en el Anexo 3.2</p> <p>El contrato será abierto de conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que el monto del contrato será establecido de acuerdo a las cantidades mínimas, quedando las máximas sujetas a las necesidades y suficiencia presupuestal de la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>II. Descripción Detallada del Servicio:</p> <p>El proveedor durante el periodo del servicio y de acuerdo al requerimiento de la Secretaría de Desarrollo Social, deberá realizar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar garrafones preferentemente nuevos, en óptimas condiciones de funcionamiento, limpios y sellados herméticamente o con sellos de seguridad. 2. Entregar botellas nuevas, limpias y selladas herméticamente. 3. Entregar e Instalar en comodato los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.2, en los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Desarrollo Social indicadas en el Anexo 2.2 4. Instalar despachadores mixtos funcionalmente nuevos 5. Realizar el suministro de agua purificada en cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Desarrollo Social, indicadas en el Anexo 2.2 6. Reabastecer el suministro de agua purificada de la forma indicada en el Anexo 2.2 7. Llevar a cabo la limpieza de los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.2, con la finalidad de evitar la contaminación del líquido, conforme a la forma de reabastecimiento. 8. Realizar la limpieza de los despachadores mixtos, en cada cambio de garrafón 9. Mantener limpias y ordenadas las áreas donde se encuentren los

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.2</p> <p>III. Cantidades Máximas y Mínimas del Servicio:</p> <p>Las Cantidades Máximas y Mínimas requeridas durante el periodo del servicio para cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Desarrollo Social, serán las indicadas en el Anexo 3.2</p> <p>IV. Periodo del Servicio:</p> <p>El periodo del servicio será del 01 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016</p>
3	1	Servicio	<p>3. SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA</p> <p>I. Descripción General del Servicio:</p> <p>Se requiere contratar el Servicio Integral de Suministro de Agua Purificada para la Secretaría de la Contraloría, por medio de Garrafrones en presentación de 19 ó 20 litros y/o botellas en las presentaciones indicadas en el Anexo 3.3</p> <p>El contrato será abierto de conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que el monto del contrato será establecido de acuerdo a las cantidades mínimas, quedando las máximas sujetas a las necesidades y suficiencia presupuestal de la Secretaría de la Contraloría.</p> <p>II. Descripción Detallada del Servicio:</p> <p>El proveedor durante el periodo del servicio y de acuerdo al requerimiento de la Secretaría de la Contraloría, deberá realizar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar garrafrones preferentemente nuevos, en óptimas condiciones de funcionamiento, limpios y sellados herméticamente o con sellos de seguridad. 2. Entregar botellas nuevas, limpias y selladas herméticamente. 3. Entregar e Instalar en comodato los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.3, en los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de la Contraloría indicadas en el Anexo 2.3 4. Instalar despachadores mixtos funcionalmente nuevos 5. Realizar el suministro de agua purificada en cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de la Contraloría, indicadas en el Anexo 2.3 6. Reabastecer el suministro de agua purificada de la forma indicada en el Anexo 2.3 7. Llevar a cabo la limpieza de los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4, con la finalidad de evitar la contaminación del líquido, conforme a la forma de reabastecimiento. 8. Realizar la limpieza de los despachadores mixtos, en cada cambio de

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>garrafón</p> <p>9. Mantener limpias y ordenadas las áreas donde se encuentren los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.3</p> <p>III. Cantidades Máximas y Mínimas del Servicio:</p> <p>Las Cantidades Máximas y Mínimas requeridas durante el periodo del servicio para cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de la Contraloría, serán las indicadas en el Anexo 3.3</p> <p>IV. Periodo del Servicio:</p> <p>El periodo del servicio será del 01 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016</p>
4	1	Servicio	<p>4. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</p> <p>I. Descripción General del Servicio:</p> <p>Se requiere contratar el Servicio Integral de Suministro de Agua Purificada para la Secretaría de Infraestructura, por medio de Garrafones en presentación de 19 ó 20 litros y/o botellas en las presentaciones indicadas en el Anexo 3.4</p> <p>El contrato será abierto de conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que el monto del contrato será establecido de acuerdo a las cantidades mínimas, quedando las máximas sujetas a las necesidades y suficiencia presupuestal de la Secretaria de Infraestructura.</p> <p>II. Descripción Detallada del Servicio:</p> <p>El proveedor durante el periodo del servicio y de acuerdo al requerimiento de la Secretaría de Infraestructura, deberá realizar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar garrafones preferentemente nuevos, en óptimas condiciones de funcionamiento, limpios y sellados herméticamente o con sellos de seguridad. 2. Entregar botellas nuevas, limpias y selladas herméticamente. 3. Entregar e Instalar en comodato los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.4, en los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Infraestructura indicadas en el Anexo 2.4 4. Instalar despachadores mixtos funcionalmente nuevos 5. Realizar el suministro de agua purificada en cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Infraestructura, indicadas en el Anexo 2.4 6. Reabastecer el suministro de agua purificada de la forma indicada en el Anexo 2.4 7. Llevar a cabo la limpieza de los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.4, con la finalidad de evitar la contaminación del líquido, conforme a la

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>forma de reabastecimiento.</p> <p>8. Realizar la limpieza de los despachadores mixtos, en cada cambio de garrafón</p> <p>9. Mantener limpias y ordenadas las áreas donde se encuentren los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.4</p> <p>III. Cantidades Máximas y Mínimas del Servicio:</p> <p>Las Cantidades Máximas y Mínimas requeridas durante el periodo del servicio para cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Infraestructura, serán las indicadas en el Anexo 3.4</p> <p>IV. Periodo del Servicio:</p> <p>El periodo del servicio será del 01 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016</p>
5	1	Servicio	<p>5. SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p> <p>I. Descripción General del Servicio:</p> <p>Se requiere contratar el Servicio Integral de Suministro de Agua Purificada, para la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, por medio de Garrafones en presentación de 19 ó 20 litros y/o botellas en las presentaciones indicadas en el Anexo 3.5</p> <p>El contrato será abierto de conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que el monto del contrato será establecido de acuerdo a las cantidades mínimas, quedando las máximas sujetas a las necesidades y suficiencia presupuestal de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial.</p> <p>II. Descripción Detallada del Servicio:</p> <p>El proveedor durante el periodo del servicio y de acuerdo al requerimiento de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, deberá realizar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar garrafones preferentemente nuevos, en óptimas condiciones de funcionamiento, limpios y sellados herméticamente o con sellos de seguridad. 2. Entregar botellas nuevas, limpias y selladas herméticamente. 3. Entregar e Instalar en comodato los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.5, en los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, indicadas en el Anexo 2.5 4. Instalar despachadores mixtos funcionalmente nuevos 5. Realizar el suministro de agua purificada en cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>Territorial, indicadas en el Anexo 2.5</p> <p>6. Reabastecer el suministro de agua purificada de la forma indicada en el Anexo 2.5</p> <p>7. Llevar a cabo la limpieza de los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.5, con la finalidad de evitar la contaminación del líquido, conforme a la forma de reabastecimiento.</p> <p>8. Realizar la limpieza de los despachadores mixtos, en cada cambio de garrafón</p> <p>9. Mantener limpias y ordenadas las áreas donde se encuentren los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.5</p> <p>III. Cantidades Máximas y Mínimas del Servicio:</p> <p>Las Cantidades Máximas y Mínimas requeridas durante el periodo del servicio para cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, serán las indicadas en el Anexo 3.5</p> <p>IV. Periodo del Servicio:</p> <p>El periodo del servicio será del 01 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016</p>
6	1	Servicio	<p>6. COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO</p> <p>I. Descripción General del Servicio:</p> <p>Se requiere contratar el Servicio Integral de Suministro de Agua Purificada para la Coordinación General Administrativa del Ejecutivo del Estado, por medio de Garrafrones en presentación de 19 ó 20 litros y/o botellas en las presentaciones indicadas en el Anexo 3.6</p> <p>El contrato será abierto de conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que el monto del contrato será establecido de acuerdo a las cantidades mínimas, quedando las máximas sujetas a las necesidades y suficiencia presupuestal de la Coordinación General Administrativa del Ejecutivo del Estado.</p> <p>II. Descripción Detallada del Servicio:</p> <p>El proveedor durante el periodo del servicio y de acuerdo al requerimiento de la Coordinación General Administrativa del Ejecutivo del Estado, deberá realizar lo siguiente:</p> <p>1. Proporcionar garrafrones preferentemente nuevos, en óptimas condiciones de funcionamiento, limpios y sellados herméticamente o con sellos de seguridad.</p> <p>2. Entregar botellas nuevas, limpias y selladas herméticamente.</p> <p>3. Entregar e Instalar en comodato los equipos y accesorios solicitados en</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>el Anexo 4.6, en los inmuebles y/o áreas de la Coordinación General Administrativa del Ejecutivo del Estado indicadas en el Anexo 2.6</p> <p>4. Instalar despachadores mixtos funcionalmente nuevos</p> <p>5. Realizar el suministro de agua purificada en cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Coordinación General Administrativa del Ejecutivo del Estado, indicadas en el Anexo 2.6</p> <p>6. Reabastecer el suministro de agua purificada de la forma indicada en el Anexo 2.6</p> <p>7. Llevar a cabo la limpieza de los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.6, con la finalidad de evitar la contaminación del líquido, conforme a la forma de reabastecimiento.</p> <p>8. Realizar la limpieza de los despachadores mixtos, en cada cambio de garrafón</p> <p>9. Mantener limpias y ordenadas las áreas donde se encuentren los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.6</p> <p>III. Cantidades Máximas y Mínimas del Servicio:</p> <p>Las Cantidades Máximas y Mínimas requeridas durante el periodo del servicio para cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Coordinación General Administrativa del Ejecutivo del Estado, serán las indicadas en el Anexo 3.6</p> <p>IV. Periodo del Servicio:</p> <p>El periodo del servicio será del 01 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016</p>
7	1	Servicio	<p>7. SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO</p> <p>I. Descripción General del Servicio:</p> <p>Se requiere contratar el Servicio Integral de Suministro de Agua Purificada para la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, por medio de Garrafrones en presentación de 19 ó 20 litros y/o botellas en las presentaciones indicadas en el Anexo 3.7</p> <p>El contrato será abierto de conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que el monto del contrato será establecido de acuerdo a las cantidades mínimas, quedando las máximas sujetas a las necesidades y suficiencia presupuestal de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.</p> <p>II. Descripción Detallada del Servicio:</p> <p>El proveedor durante el periodo del servicio y de acuerdo al requerimiento de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, deberá realizar lo siguiente:</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar garrafones preferentemente nuevos, en óptimas condiciones de funcionamiento, limpios y sellados herméticamente o con sellos de seguridad. 2. Entregar botellas nuevas, limpias y selladas herméticamente. 3. Entregar e Instalar en comodato los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.7, en los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico indicadas en el Anexo 2.7 4. Instalar despachadores mixtos funcionalmente nuevos 5. Realizar el suministro de agua purificada en cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, indicadas en el Anexo 2.7 6. Reabastecer el suministro de agua purificada de la forma indicada en el Anexo 2.7 7. Llevar a cabo la limpieza de los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.7, con la finalidad de evitar la contaminación del líquido, conforme a la forma de reabastecimiento. 8. Realizar la limpieza de los despachadores mixtos, en cada cambio de garrafón 9. Mantener limpias y ordenadas las áreas donde se encuentren los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.7 <p>III. Cantidades Máximas y Mínimas del Servicio:</p> <p>Las Cantidades Máximas y Mínimas requeridas durante el periodo del servicio para cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, serán las indicadas en el Anexo 3.7</p> <p>IV. Periodo del Servicio:</p> <p>El periodo del servicio será del 01 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016</p>
8	1	Servicio	<p>8. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA</p> <p>I. Descripción General del Servicio:</p> <p>Se requiere contratar el Servicio Integral de Suministro de Agua Purificada para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, por medio de Garrafones en presentación de 19 ó 20 litros y/o botellas en las presentaciones indicadas en el Anexo 3.8</p> <p>El contrato será abierto de conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que el monto del contrato será establecido de acuerdo a las cantidades mínimas, quedando las máximas sujetas a las necesidades y suficiencia presupuestal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>II. Descripción Detallada del Servicio:</p> <p>El proveedor durante el periodo del servicio y de acuerdo al requerimiento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, deberá realizar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar garrafones preferentemente nuevos, en óptimas condiciones de funcionamiento, limpios y sellados herméticamente o con sellos de seguridad. 2. Entregar botellas nuevas, limpias y selladas herméticamente. 3. Entregar e Instalar en comodato los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.8, en los inmuebles y/o áreas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla indicadas en el Anexo 2.8 4. Instalar despachadores mixtos funcionalmente nuevos 5. Realizar el suministro de agua purificada en cada uno de los inmuebles y/o áreas Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, indicadas en el Anexo 2.8 6. Reabastecer el suministro de agua purificada de la forma indicada en el Anexo 2.8 7. Llevar a cabo la limpieza de los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.8, con la finalidad de evitar la contaminación del líquido, conforme a la forma de reabastecimiento. 8. Realizar la limpieza de los despachadores mixtos, en cada cambio de garrafón 9. Mantener limpias y ordenadas las áreas donde se encuentren los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.8 <p>III. Cantidades Máximas y Mínimas del Servicio:</p> <p>Las Cantidades Máximas y Mínimas requeridas durante el periodo del servicio para cada uno de los inmuebles y/o áreas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, serán las indicadas en el Anexo 3.8</p> <p>IV. Periodo del Servicio:</p> <p>El periodo del servicio será del 01 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016</p>
9	1	Servicio	<p>9. SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA</p> <p>I. Descripción General del Servicio:</p> <p>Se requiere contratar el Servicio Integral de Suministro de Agua Purificada para el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, por medio de Garrafones en presentación de 19 ó 20 litros y/o botellas en las presentaciones indicadas en el Anexo 3.9</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>El contrato será abierto de conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que el monto del contrato será establecido de acuerdo a las cantidades mínimas, quedando las máximas sujetas a las necesidades y suficiencia presupuestal del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.</p> <p>II. Descripción Detallada del Servicio:</p> <p>El proveedor durante el periodo del servicio y de acuerdo al requerimiento del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, deberá realizar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar garrafones preferentemente nuevos, en óptimas condiciones de funcionamiento, limpios y sellados herméticamente o con sellos de seguridad. 2. Entregar botellas nuevas, limpias y selladas herméticamente. 3. Entregar e Instalar en comodato los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.9, en los inmuebles y/o áreas del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla indicadas en el Anexo 2.9 4. Instalar despachadores mixtos funcionalmente nuevos 5. Realizar el suministro de agua purificada en cada uno de los inmuebles y/o áreas del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, indicadas en el Anexo 2.9 6. Reabastecer el suministro de agua purificada de la forma indicada en el Anexo 2.9 7. Llevar a cabo la limpieza de los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.9, con la finalidad de evitar la contaminación del líquido, conforme a la forma de reabastecimiento. 8. Realizar la limpieza de los despachadores mixtos, en cada cambio de garrafón 9. Mantener limpias y ordenadas las áreas donde se encuentren los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.9 <p>III. Cantidades Máximas y Mínimas del Servicio:</p> <p>Las Cantidades Máximas y Mínimas requeridas durante el periodo del servicio para cada uno de los inmuebles y/o áreas del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, serán las indicadas en el Anexo 3.9</p> <p>IV. Periodo del Servicio:</p> <p>El periodo del servicio será del 01 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016</p>
10	1	Servicio	10. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP).</p> <p>I. Descripción General del Servicio:</p> <p>Se requiere contratar el Servicio Integral de Suministro de Agua Purificada para "EL ISSSTEP" por medio de Garrafrones en presentación de 19 ó 20 litros y/o botellas en las presentaciones indicadas en el Anexo 3.10</p> <p>El contrato será abierto de conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que el monto del contrato será establecido de acuerdo a las cantidades mínimas, quedando las máximas sujetas a las necesidades y suficiencia presupuestal de "EL ISSSTEP".</p> <p>II. Descripción Detallada del Servicio:</p> <p>El proveedor durante el periodo del servicio y de acuerdo al requerimiento de "EL ISSSTEP" deberá realizar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar garrafrones preferentemente nuevos, en óptimas condiciones de funcionamiento, limpios y sellados herméticamente o con sellos de seguridad. 2. Entregar botellas nuevas, limpias y selladas herméticamente. 3. Entregar e Instalar en comodato los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.10, en los inmuebles y/o áreas de "EL ISSSTEP" indicadas en el Anexo 2.10 4. Instalar despachadores mixtos funcionalmente nuevos 5. Realizar el suministro de agua purificada en cada uno de los inmuebles y/o áreas de "EL ISSSTEP" indicadas en el Anexo 2.10 6. Reabastecer el suministro de agua purificada de la forma indicada en el Anexo 2.10 7. Llevar a cabo la limpieza de los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.10, con la finalidad de evitar la contaminación del líquido, conforme a la forma de reabastecimiento. 8. Realizar la limpieza de los despachadores mixtos, en cada cambio de garrafón 9. Mantener limpias y ordenadas las áreas donde se encuentren los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.10 <p>III. Cantidades Máximas y Mínimas del Servicio:</p> <p>Las Cantidades Máximas y Mínimas requeridas durante el periodo del servicio para cada uno de los inmuebles y/o áreas de la "EL ISSSTEP" serán las indicadas en el Anexo 3.10</p> <p>IV. Periodo del Servicio:</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			El periodo del servicio será del 01 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016
11	1	Servicio	<p>11. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA</p> <p>I. Descripción General del Servicio:</p> <p>Se requiere contratar el Servicio Integral de Suministro de Agua Purificada para el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla, por medio de Garrafrones en presentación de 19 ó 20 litros y/o botellas en las presentaciones indicadas en el Anexo 3.11</p> <p>El contrato será abierto de conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que el monto del contrato será establecido de acuerdo a las cantidades mínimas, quedando las máximas sujetas a las necesidades y suficiencia presupuestal del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla.</p> <p>II. Descripción Detallada del Servicio:</p> <p>El proveedor durante el periodo del servicio y de acuerdo al requerimiento del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla, deberá realizar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar garrafrones preferentemente nuevos, en óptimas condiciones de funcionamiento, limpios y sellados herméticamente o con sellos de seguridad. 2. Entregar botellas nuevas, limpias y selladas herméticamente. 3. Entregar e Instalar en comodato los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.11, en los inmuebles áreas del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla indicadas en el Anexo 2.11 4. Instalar despachadores mixtos funcionalmente nuevos 5. Realizar el suministro de agua purificada en cada uno de los inmuebles y/o áreas del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla, indicadas en el Anexo 2.11 6. Reabastecer el suministro de agua purificada de la forma indicada en el Anexo 2.11 7. Llevar a cabo la limpieza de los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.11, con la finalidad de evitar la contaminación del líquido, conforme a la forma de reabastecimiento. 8. Realizar la limpieza de los despachadores mixtos, en cada cambio de garrafón 9. Mantener limpias y ordenadas las áreas donde se encuentren los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.11 <p>III. Cantidades Máximas y Mínimas del Servicio:</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>Las Cantidades Máximas y Mínimas requeridas durante el periodo del servicio para cada uno de los inmuebles y/o áreas del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla, serán las indicadas en el Anexo 3.11</p> <p>IV. Periodo del Servicio: El periodo del servicio será del 01 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016</p>
12	1	Servicio	<p>12. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p>I. Descripción General del Servicio: Se requiere contratar el Servicio Integral de Suministro de Agua Purificada para la Secretaría de Seguridad Pública, por medio de Garrafrones en presentación de 19 ó 20 litros, indicados en el Anexo 3.12.</p> <p>El contrato será abierto de conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que el monto del contrato será establecido de acuerdo a las cantidades mínimas, quedando las máximas sujetas a las necesidades y suficiencia presupuestal de la Secretaría de Seguridad Pública.</p> <p>II. Descripción Detallada del Servicio: El proveedor durante el periodo del servicio y de acuerdo al requerimiento de la Secretaría de Seguridad Pública, deberá realizar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar garrafrones preferentemente nuevos, en óptimas condiciones de funcionamiento, limpios y sellados herméticamente o con sellos de seguridad. 2. Entregar e Instalar en comodato los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.12, en los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Seguridad Pública indicadas en el Anexo 2.12 3. Instalar despachadores mixtos funcionalmente nuevos 4. Realizar el suministro de agua purificada en cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Seguridad Pública, indicadas en el Anexo 2.12 5. Reabastecer el suministro de agua purificada de la forma indicada en el Anexo 2.12 6. Llevar a cabo la limpieza de los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.12, con la finalidad de evitar la contaminación del líquido, conforme a la forma de reabastecimiento. 7. Realizar la limpieza de los despachadores mixtos, en cada cambio de garrafón 8. Mantener limpias y ordenadas las áreas donde se encuentren los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.12

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>III. Cantidades Máximas y Mínimas del Servicio:</p> <p>Las Cantidades Máximas y Mínimas requeridas durante el periodo del servicio para cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Seguridad Pública, serán las indicadas en el Anexo 3.12</p> <p>IV. Periodo del Servicio:</p> <p>El periodo del servicio será del 01 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016</p> <p>V. Perfil del Personal que proporcionara el suministro de los garrafones de agua en presentación de 19 ó 20 litros.</p> <p>Perfil del personal:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Género Indistinto. 2. Edad de 18 a 50 años. 3. Escolaridad Primaria. 4. Actitud positiva y amable en el trabajo. 5. No contar con antecedentes penales. <p>VI. Uniforme que el proveedor deberá proporcionar al personal que realizara el suministro de los garrafones de agua en presentación de 19 ó 20 litros, el cual estará constituido como mínimo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uniforme, pudiendo ser: Camisa y pantalón adecuada para el servicio, dicho uniforme deberá contar con los datos del proveedor para la plena identificación del personal de la empresa.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANEXO 2

Inmuebles y/o Áreas, Horarios y Forma de Reabastecimiento para el Suministro del Servicio
Anexo 2.1

Secretaría de Finanzas y Administración

Inmuebles y/o Áreas, Horarios y Forma de Reabastecimiento para el Suministro del Servicio

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
1	Secretaría de Finanzas y Administración	Calle 11 Oriente No. 2224 Col Azcarate Puebla, Puebla.	Diaria	08:00 a 09:00 hrs.	Christian Muñoz	229 70 59
2	Secretaría de Finanzas y Administración	20 Sur No. 1110 Col. Azcarate Puebla, Puebla.	Diaria	08:00 a 09:00 hrs.	Christian Muñoz	229 70 59
3	Almacén General	11 Oriente No. 1421 Col. Azcarate Puebla, Puebla.	Diaria	09:00 a 11:00 hrs.	Christian Muñoz	229 70 59
4	Recinto Fiscal	C. San Bernardo No. 3, del Corredor Industrial Sanctórum	Diaria	09:00 a 11:00 hrs.	Luis Ortega Amador	229 70 59
5	Bodega de Bienes Embargados	Avenida Puebla número 604, Colonia Romero Vargas	Diaria	09:00 a 11:00 hrs.	Marcos Blanco	2225249785
6	Hangar	Explanada del Estadio Cuauhtémoc, (Hangar)	Diaria	09:00 a 11:00 hrs.	Lic. Elisa Toxqui	222 13 09
7	Instituto Registral y Catastral	11 Oriente No. 2003 Col. Azcarate Puebla, Puebla.	Diaria	09:00 a 11:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900
8	Instituto Registral y Catastral	7 Norte No. 1006 Col. Centro Puebla, Puebla.	Diaria	09:00 a 11:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900
9	Oficina Registral y Catastral	Lateral Recta a Cholula, número 3003, lote 39, Km. 4.5, Colonia Ex Hacienda se Santa Teresa, San Andrés Cholula, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900
10	Oficina de Estacionamiento Reforma y Arrendamiento	Reforma 710 Col. Centro	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Ma. De Lourdes Ramírez Mendoza	2225889198
11	Estacionamiento San Marcos	2 Poniente 701 Col. Centro (Estacionamiento San Marcos)	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Ma. De Lourdes Ramírez Mendoza	2225889198
12	Estacionamiento Santa Rosa	14 Poniente , número 305 (Estacionamiento Santa Rosa)	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Ma. De Lourdes Ramírez Mendoza	2225889198

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
13	Estacionamiento La Piedad	25 Sur 1501 Col. Santa Cruz Los Ángeles (Estacionamiento La Piedad)	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Ma. De Lourdes Ramírez Mendoza	2225889198
14	Panteón La Piedad	25 Sur 1501 Col. Santa Cruz Los Ángeles (Panteón de La Piedad)	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Oscar A. Bertheau Solís	230 16 29
15	Unidad Integral de Servicios Tetela	Prolongación 7 Poniente S/N Municipio de Tetela de Ocampo, Puebla.	Semanal	09:00 a 11:00 hrs.	Jorge Rivera Manzo	229 70 00 ext.1086
16	Unidad Integral de Servicios Centro Histórico	Juan de Palafox y Mendoza No. 206 Col. Centro, Puebla.	Diaria	09:00 a 11:00 hrs.	Jorge Rivera Manzo	229 70 00 ext.1086
17	Unidad Integral de Servicios Centro de Convenciones	Calle 8 Oriente No. 1007 Col. Centro, Puebla.	Diaria	09:00 a 11:00 hrs.	Jorge Rivera Manzo	229 70 00 ext.1086
18	Centro Integral de Servicios Puebla	Edificio Ejecutivo Boulevard Atlixcayotl número 1101, Reserva Territorial Atlixcayotl, colonia Concepción Las Lajas, Puebla, Puebla.	Diaria	9:00 hrs.	Edgar Luyando Schiaffini	303 46 00 ext. 3107
19	Centro Integral de Servicios Puebla	Edificio Norte Boulevard Atlixcayotl número 1101, Reserva Territorial Atlixcayotl, colonia Concepción Las Lajas, Puebla, Puebla.	Diaria	9:00 hrs.	Edgar Luyando Schiaffini	303 46 00 ext. 3107
20	Centro Integral de Servicios Puebla	Edificio Sur Boulevard Atlixcayotl número 1101, Reserva Territorial Atlixcayotl, colonia Concepción Las Lajas, Puebla, Puebla.	Diaria	9:00 hrs.	Edgar Luyando Schiaffini	303 46 00 ext. 3107
21	Centro Integral de Servicios Tehuacán	Carretera Federal Puebla-Tehuacán, s/n Km. 114, Col. San Lorenzo Teotipilco. Tehuacán, Puebla.	Diaria	9:00 hrs.	Jorge Galicia García	229 70 00 ext. 7060
22	Oficina Registral y Catastral	Calle de Bravo número 3, interior 9, Colonia Centro, C.P. 73310, Zacatlán, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
23	Oficina Registral y Catastral	Plaza Principal Casa 23, Lado Oriente, Centro Histórico, Frente al ex convento Franciscano, Huejotzingo, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900
24	Oficina Registral y Catastral	Avenida Libertad, Número 602, Colonia Centro, Atlixco, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900
25	Oficina Registral y Catastral	Calle Guerrero número 12, Local 29 altos, Colonia Centro, Edificio Galería Roma, C.P.73160, Huauchinango, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900
26	Oficina Registral y Catastral	Boulevard eje poniente, carretera Atencingo Km.5, esquina Herculano Sanchez,, Izúcar de Matamoros, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900
27	Oficina Registral y Catastral	Calle 5 poniente, número 133, Colonia Centro, C.P. 73780, Libres, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900
28	Oficina Registral y Catastral	Presidencia Municipal Avenida Rafael Cortes Oriente, número 7, Tecali de Herrera, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900
29	Oficina Registral y Catastral	Calle Hidalgo, número 1629, interior 9-12, Colonia Centro, Teziutlán, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900
30	Oficina Registral y Catastral	Prolongación 7 poniente S/N, C.P.73160, Tétela de Ocampo, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900
31	Bodega Registral y Catastral	Avenida 9 Oriente, número 1805, Rancho Azcárate, Puebla, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900
32	Oficina Catastral	Avenida Mina, número 7, Acatlán, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900
33	Oficina Catastral	3 Poniente, número 2, Colonia Centro, C.P.74730, Chiautla de Tapia, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900
34	Oficina Catastral	Calle Guerrero S/N, Colonia Centro, C.P.73300, Chignahuapan, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
35	Oficina Catastral	Plaza de la Constitución, número 8, Colonia Centro, C.P.73080, Xicotepec de Juarez, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900
36	Oficina Catastral	Avenida Adolfo López Mateos, número 3210, local 24, planta alta, Plaza Tehuacán, Tehuacán, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900
37	Oficina Catastral	3 Poniente, número 507, Colonia Centro, Tecamachalco, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900
38	Oficina Catastral	2 Norte, número 207, Colonia Centro, C.P.75520, Ciudad Serdán, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900
39	Oficina Catastral	Calle Miguel Negrete Pte. Número 109, local 3A, planta alta Centro Comercial, Tepeaca, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900
40	Oficina Catastral	Calle 16 de Septiembre, número 16, Colonia Barrio San Vicente, Tepexi de Rodriguez, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900
41	Oficina Catastral	Calle Lic. Eduardo Guerra y Avenida Reforma, número 37, Colonia Centro, Tlatlauquitepec, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900
42	Oficina Catastral	Avenida 5 de Mayo Norte, número 8, Plaza Vieja, Local 15, Colonia Centro, Zacapoaxtla, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900
43	Oficina Registral	Revolución número 25, Colonia Centro, C.P.74940, Acatlán de Osorio, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900
44	Oficina Registral	Avenida Revolución, número 23 B, Barrio San Juan Acatlán de Osorio, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900
45	Oficina Registral	Avenida 5 de mayo, número 7 altos, Colonia Centro, C.P.74730, Chiautla de Tapia, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
46	Oficina Registral	Presidencia Municipal, Avenida Hidalgo S/N, Colonia Centro, C.P.73300, Chignahuapan, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900
47	Oficina Registral	Calle Iturbide, número 1, Planta baja, Palacio Municipal, C.P.73080, Xicotepéc de Juárez, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900
48	Oficina Registral	Calle Camelia, número 128, Colonia Villa Granadas, C.P.75730, Tehuacán, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900
49	Oficina Registral	Av. 3 Poniente 302, Colonia Centro, C.P.75520, Ciudad Serdán, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900
50	Oficina Registral	Calle Colón, número 203 norte B, Colonia Centro, C.P.75200, Tepeaca, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900
51	Oficina Registral	16 de Septiembre, número 16, Colonia Centro, C.P.74690, Tepexi de Rodríguez, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900
52	Oficina Registral	Calle Ingeniero Carlos Ramírez Ulloa S/N, Colonia Centro, C.P.73900, Tlatlauquitepec, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900
53	Oficina Registral	2 de Abril Sur, número 35 altos, Colonia Centro, C.P.73680, Zacapoaxtla, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Rolando Javier Arcén Hernández	213 7500 ext.139 9 4900
54	Centros Integrales de Servicios-Foráneos (CIS)	Izúcar de Matamoros	2 veces a la Semana	9:00 hrs.	Por Designar	Por Designar
55		Acatlán de Osorio	2 veces a la Semana	9:00 hrs.	Por Designar	Por Designar
56		Tecamachalco	2 veces a la Semana	9:00 hrs.	Por Designar	Por Designar
57		Zacatlán	2 veces a la Semana	9:00 hrs.	Por Designar	Por Designar
58		Teziutlán	2 veces a la Semana	9:00 hrs.	Por Designar	Por Designar

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
59		Cd. Serdán	2 veces a la Semana	9:00 hrs.	Por Designar	Por Designar
60		Tlatlauquitepec	2 veces a la Semana	9:00 hrs.	Por Designar	Por Designar
61		Cholula	2 veces a la Semana	9:00 hrs.	Por Designar	Por Designar
62		Atlixco	2 veces a la Semana	9:00 hrs.	Por Designar	Por Designar
63		Xicotepec	2 veces a la Semana	9:00 hrs.	Por Designar	Por Designar

Anexo 2.2

Secretaría de Desarrollo Social

Inmuebles y/o Áreas, Horarios y Forma de Reabastecimiento para el Suministro del Servicio

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
1	Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informáticos.	20 Oriente numero 2036 col Humboldt	Semanal	09:00 a 13:00 hrs.	Laurentino Espinoza Vivanco	7779780 Ext. 1146

Anexo 2.3

Secretaría de la Contraloría

Inmuebles y/o Áreas, Horarios y Forma de Reabastecimiento para el Suministro del Servicio

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
1	Bodega general de esta Secretaría	Calle 7 norte No. 2802 Col Santa María Puebla, Puebla	* Montos Mínimos Mensuales 140 * Montos Máximos Mensuales 200	09:00 a 18:00 hrs.	José Juan Guevara Ordoñez	303 46 00 ext. 3456

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
2	Almacén general de esta Secretaría	3er. Piso del edificio ejecutivo del C.I.S. (Vía Atlixcáyotl no. 1101 Col. Concepción las Lajas)	* Montos Mínimos Diarios 13 * Montos Máximos Diarios 20	09:00 a 18:00 hrs	José Juan Guevara Ordoñez	303 46 00 ext. 3456

Anexo 2.4

Secretaría de Infraestructura

Inmuebles y/o Áreas, Horarios y Forma de Reabastecimiento para el Suministro del Servicio

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
1	CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS CIS	BLVD. ATLIXCAYOTL NO. 1101, COL. CONCEPCIÓN LAS LAJAS, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, PUEBLA. PUE.	DOS VECES POR SEMANA	09:00 a 12:00 hrs.	PORFIRIO GARCÍA OSORIO	303 46 00 EXT. 1325
2	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	15 ORIENTE NO. 1623, COL. AZCARATE, PUEBLA, PUE.	UNA VEZ POR SEMANA	09:00 a 12:00 hrs.	JORGE ADALBERTO SIERRA	243 37 88
3	UNIDAD DE APOYO DE EVENTOS ESPECIALES	20 ORIENTE NO. 2838, COL. HUMBOLTD, PUEBLA, PUE.	UNA VEZ POR SEMANA	09:00 a 12:00 hrs.	DOMINGO TOXQUI TOTOTZONTLE	235 12 88

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Anexo 2.5

Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial

Inmuebles, Áreas, Personal y Horarios de Servicio

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
1	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LATERAL RECTA A CHOLULA KM. 5.5 No. 2401, CP. 72810, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA	LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA	09:00 a 16:00 hrs.	MARÍA DEL RAYO RODRIGUEZ PÉREZ	2736800 EXT. 2114
2	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	26 NORTE NO. 1202, COL. HUMBOLDT, CP. 72379, PUEBLA, PUEBLA	MARTES Y VIERNES DE CADA SEMANA	09:00 a 16:00 hrs.	MARÍA DEL RAYO RODRIGUEZ PÉREZ	2736800 EXT. 2114
3	PARQUE ESTATAL LAZARO CÁRDENAS DEL RIO FLOR DEL BOSQUE	CARRIL A SAN BARTOLO S/N. EX-HACIENDA SAN BARTOLO FLOR DEL BOSQUE, COLONIA CASA BLANCA, AMOZOC DE MOTA, PUEBLA. C.P. 72360	MARTES Y VIERNES DE CADA SEMANA	09:00 a 16:00 hrs.	MARÍA DEL RAYO RODRIGUEZ PÉREZ	2736800 EXT. 2114

Anexo 2.6

Coordinación General Administrativa del Ejecutivo del Estado

Inmuebles y/o Áreas, Horarios y Forma de Reabastecimiento para el Suministro del Servicio

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
1	Edificio de Protocolo	Juan de Palafox y Mendoza # 204, Col. Centro	Lunes a Viernes	9 a 15 horas	Juan Carlos Pino	2424547
2	Casa Aguayo	14 Oriente # 1204, Barrio El Alto	Lunes a Viernes	9 a 15 horas	Araceli Escalante	2138830
3	Oficina del Gobernador Casa Puebla	Calzada de Los Fuertes # 112, Col. Rincón del Bosque	Lunes a Viernes	9 a 15 horas	Fernando Quiroz	2137800

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
4	Anexo Casa Puebla	Calzada de Los Fuertes # 112, Col. Rincón del Bosque	Lunes a Viernes	9 a 15 horas	María Castillo	2137818
5	Coordinación General de Atención Ciudadana (Torre Ejecutiva del Centro Integral de Servicios)	Vía Atlixcáyotl # 1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula.	Lunes a Viernes	9 a 15 horas	Gustavo Moscoso	3034600 Ext. 3106
6	Oficina del Gobernador CIS (Torre Ejecutiva del Centro Integral de Servicios)	Vía Atlixcáyotl # 1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula.	Lunes a Viernes	9 a 15 horas	Roxzana Flores	3034600 Ext. 3501

Anexo 2.7

Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico

Inmuebles y/o Áreas, Horarios y Forma de Reabastecimiento para el Suministro del Servicio

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
1	SECOTRADE Edificio Central	Callejón de la 10 Norte No. 806. Paseo de San Francisco. Barrio El Alto	Dos veces a la semana	9:00–14:00	L.A.E. José Miguel Vargas Jarquín.	229-8200 ext. 5096
2	Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social	Callejón de la 10 Norte No. 806. Paseo de San Francisco. Barrio El Alto	Dos veces a la semana	9:00–14:00	L.A.E. José Miguel Vargas Jarquín.	229-8200 ext. 5096
3	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	20 sur No. 902, Col. Azcárate	Una vez a la semana	9:00–14:00	Lic. Isaura Colula Rodríguez	235-6517 2316160 Ext. 134
4	Subdirección de Vinculación (C.I.S)	Blvd. Vía Atlixcayotl No. 1101, Reserva Territorial Atlixcayotl Quetzalcoatl. Col. Concepción Las Lajas. Sótano edificio norte	Una vez a la semana	9:00–14:00	Lic. Adriana Fernández Vázquez	235-6517 2316160 Ext. 134
5	Dirección de Promoción en el CIS	Blvd. Vía Atlixcayotl No. 1101, Reserva Territorial Atlixcayotl Quetzalcoatl. Col. Concepción Las Lajas. Tercer piso edificio norte	Una vez a la semana	10:00 14:00	Lic. Abraham Quezada Toscano	3034800 Ext. 2412

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Anexo 2.8

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla

Inmuebles y/o Áreas, Horarios y Forma de Reabastecimiento para el Suministro del Servicio

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
1	OFICINAS CENTRALES	CALLE 5 DE MAYO NÚMERO MIL SEISCIENTOS SEIS, COLONIA CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA.	Diaria	09:00 a 12:00 hrs.	C.P. Cristóbal Reyes Ozuna	2-29-53-15
2	CASA DEL ABUE	11 NORTE NÚMERO 1810 COLONIA BARRIO DEL TAMBOCITO; PUEBLA, PUEBLA.	Diaria	09:00 a 12:00 hrs.	C.P. LEONARDO GARCÍA TÉLLEZ	2-42-29-09
3	CASA DE ÁNGELES Y ANEXO PSIQUIÁTRICO	ANTIGUO CAMINO A SANTA CLARA OCOYUCAN NÚMERO 11 COL. EMILIANO ZAPATA; SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.	Diaria	09:00 a 12:00 hrs.	DRA. MARÍA CECILIA ESPINO GONZÁLEZ	2-84-25-70
4	CASA DE LA NIÑEZ POBLANA	CARRETERA FEDERAL PUEBLA- ATLIXCO N°.4505, COLONIA ZAPATA; SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.	Diaria	09:00 a 12:00 hrs.	LIC. ALFONSO RAMÍREZ ANDAGUA	2-84-25-67
5	CASA DEL ADOLESCENTE	18 NORTE NÚMERO 406 COLONIA LA ACOCOTA; PUEBLA, PUEBLA.	Diaria	09:00 a 12:00 hrs.	LIC. AMALIA CAO POMANSKI	2-34-18-86
6	CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL (CREE)	CARRETERA AL BATÁN SIN NÚMERO, COLONIA LOMAS DE SAN MIGUEL; PUEBLA, PUEBLA.	Diaria	09:00 a 12:00 hrs.	DRA. ANA LUISA RODRÍGUEZ ECHEGARAY	2-33-16-00
7	OFICINAS ECOLOGÍA DE LA SALUD	CALLE 25 PONIENTE NÚMERO 2302 COLONIA VOLCANES; PUEBLA, PUEBLA.	Diaria	09:00 a 12:00 hrs.	C. OLINCA TATIANA FLORES CORNEJO	2-40-37-57
8	ALMACÉN GENERAL	PROLONGACIÓN JESÚS NIETO NÚMERO 3438, COLONIA EX RANCHO COLORADO, PUEBLA, PUEBLA.	Diaria	09:00 a 12:00 hrs.	LIC. PAUL HERNÁNDEZ LÓPEZ	2-68-68-33

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
9	CASA COLORADA	CALLE 2 ORIENTE N°812 ESQ. BLVD. 5 DE MAYO, PUEBLA, PUEBLA.	Diaria	09:00 a 12:00 hrs.	LIC. JESÚS ALEJANDRO CORTÉS CARRASCO	2-42-08-94
10	CECADE CENTRO	4 ORIENTE NÚMERO 806, ESQUINA BOULEVARD 5 DE MAYO, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA.	Diaria	09:00 a 12:00 hrs.	LIC. JESÚS ALEJANDRO CORTÉS CARRASCO	2-42-08-94
11	DEPORTIVO MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	12 NORTE NÚMERO 2206 COL. XANENETLA; PUEBLA, PUEBLA.	Diaria	09:00 a 12:00 hrs.	MTRO. ANDRÉS ELI RAMOS MORENO	2-35-55-48
12	CASA DEL ESTUDIANTE	AVENIDA SAN FRANCISCO NÚMERO 2416, COL. SAN MANUEL, PUEBLA, PUEBLA.	Diaria	09:00 a 12:00 hrs.	ING. MARCELA RAMOS RUÍZ	2-33-16-00

Anexo 2.9

Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla

Inmuebles y/o Áreas, Horarios y Forma de Reabastecimiento para el Suministro del Servicio

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
1	Oficinas Generales	Calle 3 Oriente número 209 Col. Centro C.P. 72000	2 Veces por semana	09:00 a 11:00 hrs.	Luis Ernesto López López	(222)242-25-64

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Anexo 2.10

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla

Inmuebles y/o Áreas, Horarios y Forma de Reabastecimiento para el Suministro del Servicio

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
1	Edificio de Gobierno, Edificio de la Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales, edificio de la UDE, Archivo Clínico, Almacén de Medicamentos, farmacia, edificio de enseñanza e Investigación, caseta de vigilancia y de estacionamiento	Venustiano Carranza número 810 col. San Baltazar Campeche, Puebla.	MARTES Y VIERNES	De 09:00 A 14:00 hrs	C. Ángeles Briones	5551-02-00 Ext.1237
2	Unidad Materno Infantil	Venustiano Carranza número 810 col. San Baltazar Campeche, Puebla.	DIARIA	De 08:00 A 14:00 hrs	Lic. Delfina Ortega	5551-02-00 Ext. 1380
3	Hospital de Especialidades 5 de Mayo	Privada 15 de enero número 4715 col. San Baltazar Campeche, Puebla.	DIARIA	De 08:00 A 14:00 hrs	Lic. María Isabel Cubillas	5551-02-00 Ext. 1303
4	Unidad Médico Familiar número uno	Avenida 24 norte número 802, col. Los Remedios, Puebla	JUEVES	De 08:00 A 14:00 hrs	C. Cristina Castilla	5551-02-00 Ext. 1448
5	Unidad Médico Familiar número dos	Calle 3 "A" sur número 5750, col. El cerrito, Puebla	VIERNES	De 08:00 A 14:00 hrs	Lic. Viridiana Pérez	5551-02-00 Ext. 3103
6	Estancia Infantil número uno	privada 15 de enero sin número col. San Baltazar Campeche, Puebla	MARTES Y JUEVES	De 08:00 A 14:00 hrs	Lic. Claudia Ibarra	24560159
7	Estancia Infantil número dos	Calle 15 oriente 1407, col. El ángel, Puebla.	MARTES Y JUEVES	De 08:00 A 14:00 hrs	Lic. Adriana González	2113166
8	Centro de Bienestar Social y Cultural	Calle 17 oriente número 1408, col. El ángel, Puebla	LUNES O VIERNES	De 08:00 A 14:00 hrs	Lic. Maritza Magaña	2434343
9	Estancia Almacén general	Calle 18 Sur número 506, col. Azcarate, Puebla.	JUEVES	De 08:00 A 14:00 hrs	Lic. Carlos De Regil	5551-02-00 Ext. 1180 y 1181

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
10	SUTISSTEP	Calle A18 sur número 520, col. Azcarate, Puebla.	JUEVES	De 08:00 A 14:00 hrs	Policía	8930909
11	Edificio de Gobierno, Departamento de Servicios Generales	Venustiano Carranza número 810 col. San Baltazar Campeche, Puebla.	MARTES Y VIERNES	De 09:00 A 14:00 hrs	C. Ángeles Briones	5551-02-00 Ext.1237
12	Hospital de Especialidades 5 de Mayo Departamento de Alimentación Sótano	Privada 15 de enero número 4715 col. San Baltazar Campeche, Puebla.	DIARIA	De 08:00 A 14:00 hrs	Lic. María Isabel Cubillas	5551-02-00 Ext. 1303

Anexo 2.11

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla

Inmuebles y/o Áreas, Horarios y Forma de Reabastecimiento para el Suministro del Servicio

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
1	Dirección General	Teziutlán Sur No. 114 Col. La Paz, Puebla, Puebla	Dos veces a la semana (Martes y Jueves)	09:00 a 14:00 hrs.	Amado Herrerías Pérez	(222) 2314440 Ext. 105

Anexo 2.12

Secretaría de Seguridad Pública

Inmuebles y/o Áreas, Horarios y Forma de Reabastecimiento para el Suministro del Servicio

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
1	Oficina del C. Secretario	Calle 20 Oriente No. 1416 Col Xonaca Puebla, Puebla	3 veces a la semana	09:00 a 18:00 hrs.	Encargado del almacén	2293300

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
2	Subsecretaría de Coordinación y Operación Policial	Calle 24 Sur No. 1114 Col Azcarate Puebla, Puebla	3 veces a la semana	09:00 a 18:00 hrs	Encargado del almacén	2293300
3	Dirección de Operaciones Policiales	Calle 9 Oriente No. 1419 Col Azcarate Puebla, Puebla	3 veces a la semana	09:00 a 18:00 hrs	Encargado del almacén	2293300
4	Dirección de Vialidad	Avenida 105 Poniente y Calle Sonora Col Coatepec, Puebla, Puebla	3 veces a la semana	09:00 a 18:00 hrs	Encargado del almacén	2293300
5	Dirección de la Academia Estatal	Calle 10 Poniente No. 904 Col Centro Puebla, Puebla	3 veces a la semana	09:00 a 18:00 hrs	Encargado del almacén	2293300
6	Dirección General de Centros de Reinserción Social	Calle 24 Sur No. 1114 Col Azcarate Puebla, Puebla	3 veces a la semana	09:00 a 18:00 hrs	Encargado del almacén	2293300
7	Dirección del Centro de Reinserción Social de Puebla	Km. 2.5 Carr. al Batan s/n Col. Lomas de San Miguel, Puebla, Puebla.	3 veces a la semana	09:00 a 18:00 hrs	Encargado del almacén	2293300
8	Dirección del Centro de Reinserción Social de Tepexi de Rodríguez	Carr. Puebla-Ahuatempán, Km. 25 Tepexi de Rodríguez, Puebla.	3 veces a la semana	09:00 a 18:00 hrs	Encargado del almacén	2293300
9	Dirección del Centro de Reinserción Social de Ciudad Serdán	Domicilio Conocido Poblado de Santa Inés Borbolla, Puebla, Puebla.	3 veces a la semana	09:00 a 18:00 hrs	Encargado del almacén	2293300
10	Dirección del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes	Km. 4.5 Carr. Federal Puebla-Atlixco Col. Zapata, Puebla, Puebla.	3 veces a la semana	09:00 a 18:00 hrs	Encargado del almacén	2293300
11	Subsecretaría de Inteligencia e Investigación	Calle 22 Oriente No. 1204, Barrio el Alto, Puebla, Puebla	3 veces a la semana	09:00 a 18:00 hrs	Encargado del almacén	2293300
12	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Calle 20 Oriente No. 1416 Col Xonaca Puebla, Puebla.	3 veces a la semana	09:00 a 18:00 hrs	Encargado del almacén	2293300

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANEXO 3

Cantidades Mínimas y Máximas

Anexo 3.1

Secretaría de Finanzas y Administración

Cantidades Mínimas y Máximas durante el Periodo

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades					
		Garrafones		Botellas			
		de 19 o 20 Lts		250 o 300 ml		500 o 600 ml	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
1	11 Oriente No. 2224 Col. Azcarate Puebla, Puebla.	5,600	14,000	-	-	2,000	5,000
2	20 Sur No. 1110 Col. Azcarate Puebla, Puebla.	1,880	4,700	-	-	-	-
3	11 Oriente No. 1421 Col. Azcarate Puebla, Puebla.	386	965	-	-	-	-
4	C. San Bernardo No. 3, del Corredor Industrial Sanctórum	384	960	-	-	-	-
5	Avenida Puebla número 604, Colonia Romero Vargas (Bienes embargados)	232	580	-	-	-	-
6	Explanada del Estadio Cuauhtémoc, (Hangar)	384	960	-	-	-	-
7	11 Oriente No. 2003 Col. Azcarate Puebla, Puebla.	768	1,920	-	-	2,496	3,744
8	7 Norte No. 1006 Col. Centro Puebla, Puebla.	78	195	-	-	2,496	3,744
9	Reforma 710 Col. Centro (Of. de Estacionamiento y Arrendamiento)	78	195	-	-	-	-
10	2 Poniente 701 Col. Centro (Estacionamiento San Marcos)	78	195	-	-	-	-

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades					
		Garrafones		Botellas			
		de 19 o 20 Lts		250 o 300 ml		500 o 600 ml	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
11	14 Poniente 305 (Estacionamiento Santa Rosa)	78	195	-	-	-	-
12	25 Sur 1501 Col. Santa Cruz Los Ángeles (Estacionamiento La Piedad)	156	390	-	-	-	-
13	25 Sur 1501 Col. Santa Cruz Los Ángeles (Panteón de La Piedad)	156	390	-	-	-	-
14	Prolongación 7 Poniente S/N Municipio de Tétela de Ocampo, Puebla.	768	1,920	-	-	-	-
15	Juan de Palafox y Mendoza No. 206 Col. Centro, Puebla, Puebla.	768	1,920	-	-	-	-
16	Calle 8 Oriente No. 1007 Col. Centro, Puebla, Puebla.	464	1,160	-	-	-	-
17	Edificio Ejecutivo BlvdAtlixcayotl número 1101, Reserva Territorial Atlixcayotl, col. Concepción Las Lajas, Puebla, Puebla.	4,720	11,800	-	-	6,000	15,000
18	Edificio Sur BlvdAtlixcayotl número 1101, Reserva Territorial Atlixcayotl, col. Concepción Las Lajas, Puebla, Puebla.	4,566	11,415	-	-	3,600	9,000
19	Edificio Norte BlvdAtlixcayotl número 1101, Reserva Territorial Atlixcayotl, col. Concepción Las Lajas, Puebla, Puebla.	4,566	11,415	-	-	3,600	9,000
20	Carretera Federal Puebla- Tehuacán, s/n Km. 114, Col. San Lorenzo Teotipilco. Tehuacán, Puebla.	1,534	3,835	-	-	1,400	3,500

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades					
		Garrafones		Botellas			
		de 19 o 20 Lts		250 o 300 ml		500 o 600 ml	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
21	Oficina Registral y Catastral, Calle de Bravo número 3, interior 9, Colonia Centro, C.P. 73310, Zacatlán, Puebla.	48	120	-	-	-	-
22	Oficina Registral y Catastral, Plaza Principal Casa 23, Lado Oriente, Centro Histórico, Frente al ex convento Franciscano, Huejotzingo, Puebla.	48	120	-	-	-	-
23	Oficina Registral y Catastral, Avenida Libertad, Número 602, Colonia Centro, Atlixco, Puebla.	48	120	-	-	-	-
24	Oficina Registral y Catastral, Calle Guerrero número 12, Local 29 altos, Colonia Centro, Edificio Galería Roma, C.P. 73160, Huauchinango, Puebla.	48	120	-	-	-	-
25	Oficina Registral y Catastral, Boulevard eje poniente, carretera Atencingo Km.5, esquina Herculano Sanchez,, Izúcar de Matamoros, Puebla.	48	120	-	-	-	-
26	Oficina Registral y Catastral, Calle 5 poniente, número 133, Colonia Centro, C.P. 73780, Libres, Puebla.	48	120	-	-	-	-

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades					
		Garrafones		Botellas			
		de 19 o 20 Lts		250 o 300 ml		500 o 600 ml	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
27	Oficina Registral y Catastral, Presidencia Municipal Avenida Rafael Cortes Oriente, número 7, Tecali de Herrera, Puebla.	48	120	-	-	-	-
28	Oficina Registral y Catastral, Calle Hidalgo, número 1629, interior 9-12, Colonia Centro, Teziutlán, Puebla.	48	120	-	-	-	-
29	Oficina Registral y Catastral, Prolongación 7 poniente S/N, C.P. 73160, Tétela de Ocampo, Puebla.	48	120	-	-	-	-
30	Oficina Registral y Catastral, Lateral Recta a Cholula, número 3003, lote 39, Km. 4.5, Colonia Ex Hacienda se Santa Teresa, San Andrés Cholula, Puebla.	320	800	-	-	-	-
31	Bodega Registral y Catastral, Avenida 9 Oriente, número 1805, Rancho Azcárate, Puebla, Puebla.	48	120	-	-	-	-
32	Oficina Catastral, Avenida Mina, número 7, Acatlán, Puebla.	48	120	-	-	-	-
33	Oficina Catastral, 3 Poniente, número 2, Colonia Centro, C.P. 74730, Chiautla de Tapia, Puebla.	48	120	-	-	-	-
34	Oficina Catastral, Calle Guerrero S/N, Colonia Centro, C.P. 73300, Chignahuapan, Puebla.	48	120	-	-	-	-

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades					
		Garrafones		Botellas			
		de 19 o 20 Lts		250 o 300 ml		500 o 600 ml	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
35	Oficina Catastral, Plaza de la Constitución, número 8, Colonia Centro, C.P.73080, Xicotepec de Juarez, Puebla.	48	120	-	-	-	-
36	Oficina Catastral, Avenida Adolfo López Mateos, número 3210, local 24, planta alta, Plaza Tehuacán, Tehuacán, Puebla.	48	120	-	-	-	-
37	Oficina Catastral, 3 Poniente, número 507, Colonia Centro, Tecamachalco, Puebla.	48	120	-	-	-	-
38	Oficina Catastral, 2 Norte, número 207, Colonia Centro, C.P.75520, Ciudad Serdán, Puebla.	48	120	-	-	-	-
39	Oficina Catastral, Calle Miguel Negrete Pte. Número 109, local 3A, planta alta Centro Comercial, Tepeaca, Puebla	48	120	-	-	-	-
40	Oficina Catastral, Calle 16 de Septiembre, número 16, Colonia Barrio San Vicente, Tepexi de Rodriguez, Puebla.	48	120	-	-	-	-
41	Oficina Catastral, Calle Lic. Eduardo Guerra y Avenida Reforma, número 37, Colonia Centro, Tlatlauquitepec, Puebla.	48	120	-	-	-	-

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades					
		Garrafones		Botellas			
		de 19 o 20 Lts		250 o 300 ml		500 o 600 ml	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
42	Oficina Catastral, Avenida 5 de Mayo Norte, número 8, Plaza Vieja, Local 15, Colonia Centro, Zacapoaxtla, Puebla.	48	120	-	-	-	-
43	Oficina Catastral, Revolución número 25, Colonia Centro, C.P.74940, Acatlán de Osorio, Puebla.	48	120	-	-	-	-
44	Oficina Catastral, Avenida Revolución, número 23 B, Barrio San Juan Acatlán de Osorio, Puebla.	48	120	-	-	-	-
45	Oficina Catastral, Avenida 5 de mayo, número 7 altos, Colonia Centro, C.P.74730, Chiautla de Tapia, Puebla.	48	120	-	-	-	-
46	Oficina Catastral, Presidencia Municipal, Avenida Hidalgo S/N, Colonia Centro, C.P.73300, Chignahuapan, Puebla.	48	120	-	-	-	-
47	Oficina Catastral, Calle Iturbide, número 1, Planta baja, Palacio Municipal, C.P.73080, Xicotepec de Juárez, Puebla.	48	120	-	-	-	-
48	Oficina Catastral, Calle Camelia, número 128, Colonia Villa Granadas, C.P.75730, Tehuacán, Puebla.	48	120	-	-	-	-

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades					
		Garrafones		Botellas			
		de 19 o 20 Lts		250 o 300 ml		500 o 600 ml	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
49	Oficina Catastral, Av. 3 Poniente 302, Colonia Centro, C.P.75520, Ciudad Serdán, Puebla.	48	120	-	-	-	-
50	Oficina Catastral, Calle Colón, número 203 norte B, Colonia Centro, C.P.75200, Tepeaca, Puebla.	48	120	-	-	-	-
51	Oficina Catastral, 16 de Septiembre, número 16, Colonia Centro, C.P.74690, Tepexi de Rodriguez, Puebla.	48	120	-	-	-	-
52	Oficina Catastral, Calle Ingeniero Carlos Ramírez Ulloa S/N, Colonia Centro, C.P.73900, Tlatlauquitepec, Puebla.	48	120	-	-	-	-
53	Oficina Catastral, 2 de Abril Sur, número 35 altos, Colonia Centro, C.P.73680, Zacapoaxtla, Puebla.	48	120	-	-	-	-
54	CIS- Foráneo Izúcar de Matamoros	576	1,440	-	-	-	-
55	CIS- Foráneo Acatlán de Osorio	576	1,440	-	-	-	-
56	CIS- Foráneo Tecamachalco	576	1,440	-	-	-	-
57	CIS- Foráneo Zacatlán	576	1,440	-	-	-	-
58	CIS- Foráneo Teziutlán	576	1,440	-	-	-	-
59	CIS- Foráneo Cd. Serdán	576	1,440	-	-	-	-
60	CIS- Foráneo Tlatlauquitepec	576	1,440	-	-	-	-

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades					
		Garrafones		Botellas			
		de 19 o 20 Lts		250 o 300 ml		500 o 600 ml	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
61	CIS- Foráneo Cholula	576	1,440	-	-	-	-
62	CIS- Foráneo Atlixco	576	1,440	-	-	-	-
63	CIS- Foráneo Xicotepec	576	1,440	-	-	-	-
Totales		35,260	88,150	-	-	19,596	48,990

Nota:

- El inicio de prestación del servicio para el suministro de garrafones, indicados en el numeral 54 al 63 (CIS), le será indicada al proveedor la fecha y a partir de esta, se empezará a pagar por el servicio prestado.

Anexo 3.2

Secretaría de Desarrollo Social

Cantidades Mínimas y Máximas durante el Periodo

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades					
		Garrafones		Botellas			
		de 19 o 20 Lts		250 o 300 ml		500 o 600 ml	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
1	Dirección de Recursos Materiales Servicios Generales e Informáticos	1,280	3,200	-	-	800	2,000
Totales		1,280	3,200	-	-	800	2,000

Anexo 3.3

Secretaría de la Contraloría

Cantidades Mínimas y Máximas durante el Periodo

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades					
		Garrafones		Botellas			
		de 19 o 20 Lts		250 o 300 ml		500 o 600 ml	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
1	Bodega general de la Secretaría de la Contraloría	4,800	7,200	-	-	-	-
Totales		4,800	7,200		-	-	-

Anexo 3.4

Secretaría de Infraestructura

Cantidades Mínimas y Máximas durante el Periodo

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades					
		Garrafones		Botellas			
		de 19 o 20 Lts		250 o 300 ml		500 o 600 ml	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
1	CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS CIS	3,240	3,600	-	-	-	-
2	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	360	540	-	-	-	-
3	UNIDAD DE APOYO DE EVENTOS ESPECIALES	180	360	-	-	-	-
Totales		3,780	4,500		-	-	-

Anexo 3.5

Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial

Cantidades Mínimas y Máximas durante el Periodo

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades					
		Garrafones		Botellas			
		de 19 o 20 Lts		250 o 300 ml		500 o 600 ml	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
1	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LATERAL RECTA A CHOLULA KM. 5.5 No. 2401, CP. 72810, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA	760	1,900	-	-	-	-
2	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, 26 NORTE NO. 1202, COL. HUMBOLDT, CP. 72379, PUEBLA, PUEBLA	180	450	-	-	-	-
3	PARQUE ESTATAL LAZARO CARDENAS DEL RIO FLOR DEL BOSQUE, CARRIL A SAN BARTOLO S/N. EX-HACIENDA SAN BARTOLO FLOR DEL BOSQUE, COLONIA CASA BLANCA, AMOZOC DE MOTA, PUEBLA. C.P. 72360	171	427	-	-	-	-
Totales		1,111	2,777				

Anexo 3.6

Coordinación General Administrativa del Ejecutivo del Estado

Cantidades Mínimas y Máximas durante el Periodo

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades					
		Garrafones		Botellas			
		de 19 o 20 Lts		250 o 300 ml		500 o 600 ml	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
1	Edificio de Protocolo	193	481	-	-	-	-
2	Casa Aguayo	74	184	-	-	-	-
3	Oficina del Gobernador Casa Puebla	180	448	-	-	-	-
4	Anexo Casa Puebla	912	2,280	-	-	-	-
5	Coordinación General de Atención Ciudadana (Torre Ejecutiva del Centro Integral de Servicios)	88	218	-	-	-	-
6	Oficina del Gobernador CIS (Torre Ejecutiva del Centro Integral de Servicios)	40	98	-	-	-	-
Totales		1,487	3,709	-	-	-	-

Anexo 3.7

Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico

Cantidades Mínimas y Máximas durante el Periodo

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades					
		Garrafones		Botellas			
		de 19 o 20 Lts		250 o 300 ml		500 o 600 ml	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
1	SECOTRADE Edificio Central	520	1,300	9,216	23,040	-	-
2	Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social	488	1,220	-	-	-	-
3	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	240	600	-	-	-	-
4	Subdirección de Vinculación (C.I.S.)	48	120	-	-	-	-
5	Dirección de Promoción en el Cls	48	120	-	-	-	-
Totales		1,344	3,360	9,216	23,040	-	-

Anexo 3.8

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla

Cantidades Mínimas y Máximas durante el Periodo

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades					
		Garrafones		Botellas			
		de 19 o 20 Lts		250 o 300 ml		500 o 600 ml	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
1	OFICINAS CENTRALES	3,150	3,600	-	-	-	-
2	CASA DEL ABUE	3,150	5,400	-	-	-	-

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades					
		Garrafones		Botellas			
		de 19 o 20 Lts		250 o 300 ml		500 o 600 ml	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
3	CASA DE ÁNGELES Y ANEXO PSIQUIÁTRICO	3,000	4,500	-	-	-	-
4	CASA DE LA NIÑEZ POBLANA	6,750	7,920	-	-	-	-
5	CASA DEL ADOLESCENTE	6,750	7,920	-	-	-	-
6	CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL (CREE)	1,800	2,880	-	-	-	-
7	OFICINAS ECOLOGÍA DE LA SALUD	480	1,200	-	-	-	-
8	ALMACÉN GENERAL	300	600	-	-	-	-
9	CASA COLORADA	165	300	-	-	-	-
10	CECADE CENTRO	330	480	-	-	-	-
11	DEPORTIVO MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	165	300	-	-	-	-
12	CASA DEL ESTUDIANTE	192	480	-	-	-	-
Totales		26,232	35,580	-	-	-	-

Anexo 3.9

Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla

Cantidades Mínimas y Máximas durante el Periodo

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades					
		Garrafones		Botellas			
		de 19 o 20 Lts		250 o 300 ml		500 o 600 ml	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
1	Oficinas Generales	144	360	-	-	240	600
Totales		144	360	-	-	240	600

Anexo 3.10

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla

Cantidades Mínimas y Máximas durante el Periodo

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades					
		Garrafones		Botellas			
		de 19 o 20 Lts		250 o 300 ml		500 o 600 ml	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
1	Edificio de Gobierno, Edificio de la Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales, edificio de la UDE, Archivo Clínico, Almacén de Medicamentos, farmacia, edificio de enseñanza e Investigación, caseta de vigilancia y de estacionamiento	720	1,800	-	-	-	-
2	Unidad Materno Infantil	2,904	7,260	-	-	-	-
3	Hospital de Especialidades 5 de Mayo	5,676	14,190	-	-	-	-

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades					
		Garrafones		Botellas			
		de 19 o 20 Lts		250 o 300 ml		500 o 600 ml	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
4	Unidad Médico Familiar número uno	636	1,590	-	-	-	-
5	Unidad Médico Familiar número dos	708	1,770	-	-	-	-
6	Estancia Infantil número uno	1,284	3,210	-	-	-	-
7	Estancia Infantil número dos	1,536	3,840	-	-	-	-
8	Centro de Bienestar Social y Cultural	636	1,590	-	-	-	-
9	Almacén general	132	330	-	-	-	-
10	SUTISSTEP	132	330	-	-	-	-
11	Edificio de Gobierno, Departamento de Servicios Generales	-	-	-	-	8,640	21,600
12	Hospital de Especialidades 5 de Mayo Departamento de Alimentación Sótano	-	-	-	-	10,080	25,200
Totales		14,364	35,910	-	-	18,720	46,800

Anexo 3.11

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla

Cantidades Mínimas y Máximas durante el Periodo

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades					
		Garrafones		Botellas			
		de 19 o 20 Lts		250 o 300 ml		500 o 600 ml	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
1	Dirección General	768	960	-	-	864	1,200
Totales		768	960	-	-	864	1,200

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Anexo 3.12

Secretaría de Seguridad Pública

Cantidades Mínimas y Máximas durante el Periodo

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades					
		Garrafones		Botellas			
		de 19 o 20 Lts		250 o 300 ml		500 o 600 ml	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
1	Oficina del C. Secretario	1,248	3,120	0	0	0	0
2	Subsecretaría de Coordinación y Operación Policial	423	1,056				
3	Dirección de Operaciones Policiales	7,104	17,760				
4	Dirección de Vialidad	668	1,668				
5	Dirección de la Academia Estatal	2,640	6,600				
6	Dirección General de Centros de Reinserción Social	456	1,140				
7	Dirección del Centro de Reinserción Social de Puebla	1,536	6,144				
8	Dirección del Centro de Reinserción Social de Tepexi de Rodríguez	960	2,400				
9	Dirección del Centro de Reinserción Social de Ciudad Serdán	2,064	5,160				
10	Dirección del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes	1,560	3,900				
11	Subsecretaría de Inteligencia e Investigación	384	960				

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades					
		Garrafones		Botellas			
		de 19 o 20 Lts		250 o 300 ml		500 o 600 ml	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
12	Dirección General de Asuntos Jurídicos	68	168				
Totales		19,111	50,076				

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANEXO 4

Equipos y Accesorios en Comodato

Anexo 4.1

Secretaría de Finanzas y Administración

Equipos y Accesorios en Comodato

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios en Comodato										
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Bases		Racks					
						Garrafones	4	10	12	20	32	40	
1	Secretaría de Finanzas y Administración	11 Oriente No. 2224 Col. Azcarate, Puebla, Puebla.	70	30	150	30		1				1	4
2		20 Sur No. 1110 Col. Azcarate Puebla, Puebla.	20		30			1					
3		11 Oriente No. 1421 Col. Azcarate Puebla, Puebla.	5		2		1						
4		C. San Bernardo No. 3, del Corredor Industrial Sanctórum	4	1			1						
5		Avenida Puebla número 604, Colonia Romero Vargas (Bienes embargados)	2	1			1						
6		Explanada del Estadio Cuauhtémoc, (Hangar)	5		10								
7		11 Oriente No. 2003 Col. Azcarate Puebla, Puebla.	8					1					
8		7 Norte No. 1006 Col. Centro Puebla, Puebla.	10		2			1					
9		Reforma 710 Col. Centro (Of. de Estacionamiento y Arrendamiento)	1		1								
10		2 Poniente 701 Col. Centro (Estacionamiento San Marcos)	1		1								
11		14 Poniente 305 (Estacionamiento Santa Rosa)	1		1								

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios en Comodato																	
			Garrafrones Plásticos	Porta Garrafrones	Despachadores Mixtos	Bases		Racks												
						Garrafrones	4	10	12	20	32	40								
12		25 Sur 1501 Col. Santa Cruz Los Ángeles (Estacionamiento La Piedad)	1		1															
13		25 Sur 1501 Col. Santa Cruz Los Ángeles (Panteón de La Piedad)	2	2	2	2		1												
14	Unidad Integral de Servicios Tetela	Prolongación 7 Poniente S/N Municipio de Tetela de Ocampo, Puebla.	15	2	8															
15	Unidad Integral de Servicios Centro Histórico	Juan de Palafox y Mendoza No. 206 Col. Centro, Puebla, Puebla.	15	2	8															
16	Unidad Integral de Servicios Centro de Convenciones	Calle 8 Oriente No. 1007 Col. Centro, Puebla, Puebla.	15	2	8															
17	Centro Integral de Servicios Puebla	Edificio Ejecutivo Blvd Atlixcayotl número 1101, Reserva Territorial Atlixcayotl, col. Concepción Las Lajas, Puebla, Puebla.	50	10	220	10														3
18	Centro Integral de Servicios Puebla	Edificio Sur Blvd Atlixcayotl número 1101, Reserva Territorial Atlixcayotl, col. Concepción Las Lajas, Puebla, Puebla.	50																	
19		Edificio Norte Blvd Atlixcayotl número 1101, Reserva Territorial Atlixcayotl, col. Concepción Las Lajas, Puebla, Puebla.	50																	
20	Centro Integral de Servicios Tehuacán	Carretera Federal Puebla-Tehuacán, s/n Km. 114, Col. San Lorenzo Teotipilco. Tehuacán, Puebla.	20		20															2
21	Oficina Registral y Catastral	Calle de Bravo número 3, interior 9, Colonia Centro, C.P. 73310, Zacatlán, Puebla.	10	1	1															

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios en Comodato													
			Garrafrones Plásticos	Porta Garrafrones	Despachadores Mixtos	Bases	Racks									
						Garrafrones	4	10	12	20	32	40				
22		Plaza Principal Casa 23, Lado Oriente, Centro Histórico, Frente al ex convento Franciscano, Huejotzingo, Puebla.	10	1	1											
23		Avenida Libertad, Número 602, Colonia Centro, Atlixco, Puebla.	10	1	1											
24		Calle Guerrero número 12, Local 29 altos, Colonia Centro, Edificio Galería Roma, C.P.73160, Huauchinango, Puebla.	10	1	1											
25		Boulevard eje poniente, carretera Atencingo Km.5, esquina Herculano Sanchez,, Izúcar de Matamoros, Puebla.	10	1	1											
26		Calle 5 poniente, número 133, Colonia Centro, C.P. 73780, Libres, Puebla.	10	1	1											
27		Presidencia Municipal Avenida Rafael Cortes Oriente, número 7, Tecali de Herrera, Puebla.	10	1	1											
28		Calle Hidalgo, número 1629, interior 9-12, Colonia Centro, Teziutlán, Puebla.	10	1	1											
29		Prolongación 7 poniente S/N, C.P.73160, Tétela de Ocampo, Puebla.	10	1	1											
30		Lateral Recta a Cholula, número 3003, lote 39, Km. 4.5, Colonia Ex Hacienda se Santa Teresa, San Andrés Cholula, Puebla.	10	4	2											
31	Bodega Registral y Catastral	Avenida 9 Oriente, número 1805, Rancho Azcárate, Puebla, Puebla.	5	1	1											

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios en Comodato																		
			Garrafrones Plásticos	Porta Garrafrones	Despachadores Mixtos	Bases		Racks													
						Garrafrones	4	10	12	20	32	40									
32	Oficina Catastral	Avenida Mina, número 7, Acatlán, Puebla.	10	1	1																
33	Oficina Catastral	3 Poniente, número 2, Colonia Centro, C.P.74730, Chiautla de Tapia, Puebla.	10	1	1																
34		Calle Guerrero S/N, Colonia Centro, C.P.73300, Chignahuapan, Puebla.	10	1	1																
35		Plaza de la Constitución, número 8, Colonia Centro, C.P.73080, Xicotepec de Juarez, Puebla.	10	1	1																
36		Avenida Adolfo López Mateos, número 3210, local 24, planta alta, Plaza Tehuacán, Tehuacán, Puebla.	10	1	1																
37		3 Poniente, número 507, Colonia Centro, Tecamachalco, Puebla.	10	1	1																
38		2 Norte, número 207, Colonia Centro, C.P.75520, Ciudad Serdán, Puebla.	10	1	1																
39		Calle Miguel Negrete Pte. Número 109, local 3A, planta alta Centro Comercial, Tepeaca, Puebla.	10	1	1																
40		Calle 16 de Septiembre, número 16, Colonia Barrio San Vicente, Tepexi de Rodriguez, Puebla.	10	1	1																
41		Calle Lic. Eduardo Guerra y Avenida Reforma, número 37, Colonia Centro, Tlatlauquitepec, Puebla.	10	1	1																
42		Avenida 5 de Mayo Norte, número 8, Plaza Vieja, Local 15, Colonia Centro, Zacapoaxtla,	10	1	1																

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios en Comodato																		
			Garrafrones Plásticos	Porta Garrafrones	Despachadores Mixtos	Bases		Racks													
						Garrafrones	4	10	12	20	32	40									
		Puebla.																			
43		Revolución número 25, Colonia Centro, C.P.74940, Acatlán de Osorio, Puebla.	10	1	1																
44		Avenida Revolución, número 23 B, Barrio San Juan Acatlán de Osorio, Puebla.	10	1	1																
45		Avenida 5 de mayo, número 7 altos, Colonia Centro, C.P.74730, Chiautla de Tapia, Puebla.	10	1	1																
46		Presidencia Municipal, Avenida Hidalgo S/N, Colonia Centro, C.P.73300, Chignahuapan, Puebla.	10	1	1																
47		Calle Iturbide, número 1, Planta baja, Palacio Municipal, C.P.73080, Xicotepec de Juarez, Puebla.	10	1	1																
48		Calle Camelia, número 128, Colonia Villa Granadas, C.P.75730, Tehuacán, Puebla.	10	1	1																
49	Oficina Registral	Av. 3 Poniente 302, Colonia Centro, C.P.75520, Ciudad Serdán, Puebla.	10	1	1																
50		Calle Colón, número 203 norte B, Colonia Centro, C.P.75200, Tepeaca, Puebla.	10	1	1																
51		16 de Septiembre, número 16, Colonia Centro, C.P.74690, Tepexi de Rodríguez, Puebla.	10	1	1																
52		Calle Ingeniero Carlos Ramírez Ulloa S/N, Colonia Centro, C.P.73900, Tlatlauquitepec, Puebla.	10	1	1																

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios en Comodato																	
			Garrafrones Plásticos	Porta Garrafrones	Despachadores Mixtos	Bases		Racks												
						Garrafrones	4	10	12	20	32	40								
53		2 de Abril Sur, número 35 altos, Colonia Centro, C.P.73680, Zacapoaxtla, Puebla.	10	1	1															
54	Centros Integrales de Servicios-Foráneos (CIS)	Izúcar de Matamoros	30	-	3	-							1							
55		Acatlán de Osorio	30	-	3	-							1							
56		Tecamachalco	30	-	3	-							1							
57		Zacatlán	30	-	3	-							1							
58		Teziutlán	30	-	3	-							1							
59		Cd. Serdán	30	-	3	-							1							
60		Tlatlauquitepec	30	-	3	-							1							
61		Cholula	30	-	3	-							1							
62		Atlixco	30	-	3	-							1							
63		Xicotepec	30	-	3	-							1							
Totales			970	86	528	42	3	5	-	10	1	9								

Nota:

- El inicio de prestación del servicio para el suministro Equipos y Accesorios en Comodato, indicados Centros Integrales de Servicios-Foráneos (CIS), le será indicada al proveedor la fecha y a partir de esta, se empezará a pagar por el servicio prestado.

Anexo 4.2

Secretaría de Desarrollo Social

Equipos y Accesorios en Comodato

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios en Comodato										
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Bases		Racks					
						Garrafones	4	10	12	20	32	40	
1	Control de Gestión	20 Oriente número 2036 col Humboldt			1			-	-	-	-	-	
2	Coordinación de Política Social				1								
3	Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informáticos		40		1								1
4	Oficina del Secretario					1							
5	Subsecretaría de Desarrollo Social				2								
6	Coordinación General de Administración y Finanzas				1								
7	Subsecretaría de vivienda y Programas Urbanos				2								
8	Dirección de Vinculación y Desarrollo Micro regional	24 sur 1301, Col Azcarate, Puebla, Pue			1								
Totales			40		9	1	-	-	-	-	-	-	1

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Anexo 4.3

Secretaría de la Contraloría

Equipos y Accesorios en Comodato

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios en Comodato												
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Bases		Racks							
						Garrafones	4	10	12	20	32	40			
1	Bodega General de la Secretaría de la Contraloría	Calle 7 norte No. 2802 Col Santa María Puebla, Puebla	300		30	10					10				
Totales			300		30	10					10				

Anexo 4.4

Secretaría de Infraestructura

Equipos y Accesorios en Comodato

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios en Comodato												
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Bases		Racks							
						Garrafones	4	10	12	20	32	40			
1	CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS CIS	BLVD. ATLIXCAYOTL NO. 1101, COL. CONCEPCIÓN LAS LAJAS, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, PUEBLA. PUE.	100		15		4								
2	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	15 ORIENTE NO. 1623, COL. AZCARATE, PUEBLA, PUE.	30		4		2								
3	UNIDAD DE APOYO DE EVENTOS ESPECIALES	20 ORIENTE NO. 2838, COL. HUMBOLTD, PUEBLA, PUE.	22		2		2								
Totales			152		21		8								

Anexo 4.5

Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial

Equipos y Accesorios en Comodato

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios en Comodato																	
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Bases		Racks												
						Garrafones	4	10	12	20	32	40								
1	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LATERAL RECTA A CHOLULA KM. 5.5 No. 2401, CP. 72810, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA			24															2
2	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	26 NORTE NO. 1202, COL. HUMBOLDT, CP. 72379, PUEBLA, PUEBLA			10															1
Totales					34															3

Anexo 4.6

Coordinación General Administrativa del Ejecutivo del Estado

Equipos y Accesorios en Comodato

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios en Comodato																		
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Bases		Racks													
						Garrafones	4	10	12	20	32	40									
1	Edificio de Protocolo	Juan de Palafox y Mendoza # 204, Col. Centro	18	-	3	-															
2	Casa Aguayo	14 Oriente # 1204, Barrio El Alto	19	-	2	-															
3	Oficina del Gobernador Casa Puebla	Calzada de Los Fuertes # 112, Col. Rincón del Bosque	10	-	4	-	2														
4	Anexo Casa Puebla	Calzada de Los Fuertes # 112, Col. Rincón del Bosque	43	1	7	-															

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios en Comodato												
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Bases		Racks							
						Garrafones	4	10	12	20	32	40			
5	Coordinación General de Atención Ciudadana (Torre Ejecutiva del Centro Integral de Servicios)	Vía Atlixcáyotl # 1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula.	11	-	2	-		1							
6	Oficina del Gobernador CIS (Torre Ejecutiva del Centro Integral de Servicios)	Vía Atlixcáyotl # 1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula.	8	-	1	-	2								
Totales			109	1	19		4	1	3	2	-	-			

Anexo 4.7

Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico

Equipos y Accesorios en Comodato

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios en Comodato												
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Bases		Racks							
						Garrafones	4	10	12	20	32	40			
1	SECOTRADE Edificio Central	Callejón de la 10 Norte No. 806, Paseo de San Francisco, Barrio El Alto	50	5	10			1			1				
2	Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social	Callejón de la 10 Norte No. 806, Paseo de San Francisco, Barrio El Alto	30	5	5						1				
3	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	20 sur 902, Col Azcárate.	20	2	4	20					1				
4	Subdirección de Vinculación (C.I.S.)	Bldv. Vía Atlixcayotl No. 1101, Reserva Territorial Atlixcayotl Quetzalcoatl. Col. Concepción Las Lajas. Sótano Edificio norte	3												

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios en Comodato													
			Garrafrones Plásticos	Porta Garrafrones	Despachadores Mixtos	Bases		Racks								
						Garrafrones	4	10	12	20	32	40				
5	Dirección de promoción en el CIS	Bldv. Vía Atlixcayotl No. 1101, Reserva Territorial Atlixcayotl Quetzalcoatl. Col. Concepción Las Lajas	3		1											
Totales			106	12	20	20		1		3						-

Anexo 4.8

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla

Equipos y Accesorios en Comodato

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios en Comodato													
			Garrafrones Plásticos	Porta Garrafrones	Despachadores Mixtos	Bases		Racks								
						Garrafrones	4	10	12	20	32	40				
1	OFICINAS CENTRALES	CALLE 5 DE MAYO NÚMERO MIL SEISCIENTOS SEIS, COLONIA CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA.	53	1	12	1	-	-	-	1	-	-				
2	CASA DEL ABUE	11 NORTE NÚMERO 1810 COLONIA BARRIO DEL TAMBORCITO; PUEBLA, PUEBLA.	57	1	9	1	-	-	-	-	1	-				
3	CASA DE ÁNGELES Y ANEXO PSIQUIÁTRICO	ANTIGUO CAMINO A SANTA CLARA OCOYUCAN NÚMERO 11 COL. EMILIANO ZAPATA; SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.	90	1	4	1	-	-	-	-	-	-	1			

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios en Comodato										
			Garrafrones Plásticos	Porta Garrafrones	Despachadores Mixtos	Bases		Racks					
						Garrafrones	4	10	12	20	32	40	
4	CASA DE LA NIÑEZ POBLANA	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-ATLIXCO N°.4505, COLONIA ZAPATA; SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.	45	1	2	1	-	-	-	1	-	-	
5	CASA DEL ADOLESCENTE	18 NORTE NÚMERO 406 COLONIA LA ACOCOTA; PUEBLA, PUEBLA.	30	1	2	1	-	-	-	1	-	-	
6	CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL (CREE)	CARRETERA AL BATÁN SIN NÚMERO, COLONIA LOMAS DE SAN MIGUEL; PUEBLA, PUEBLA.	26	1	9	1	-	-	-	1	-	-	
7	OFICINAS ECOLOGÍA DE LA SALUD	CALLE 25 PONIENTE NÚMERO 2302 COLONIA VOLCANES; PUEBLA, PUEBLA.	25	1	5	1	-	-	1	-	-	-	
8	ALMACÉN GENERAL	PROLONGACIÓN JESÚS NIETO NÚMERO 3438, COLONIA EX RANCHO COLORADO, PUEBLA, PUEBLA.	15	1	2	1	-	1	-	-	-	-	
9	CASA COLORADA	CALLE 2 ORIENTE N°812 ESQ. BLVD. 5 DE MAYO, PUEBLA, PUEBLA.	15	1	3	1	-	1	-	-	-	-	
10	CECADE CENTRO	4 ORIENTE NÚMERO 806, ESQUINA BOULEVARD 5 DE MAYO, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA.	15	1	2	1	-	-	1	-	-	-	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios en Comodato										
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Bases		Racks					
						Garrafones	4	10	12	20	32	40	
11	DEPORTIVO MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	12 NORTE NÚMERO 2206 COL. XANENETLA; PUEBLA, PUEBLA.	10	1	2	1	-	1	-	-	-	-	-
12	CASA DEL ESTUDIANTE	AVENIDA SAN FRANCISCO NÚMERO 2416, COL. SAN MANUEL, PUEBLA, PUEBLA.	10	1	4	1	-	1	-	-	-	-	-
Totales			391	12	56	12	-	4	2	4	1	1	

Anexo 4.9

Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla

Equipos y Accesorios en Comodato

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios en Comodato										
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Bases		Racks					
						Garrafones	4	10	12	20	32	40	
1	Oficinas Generales	Calle 3 Oriente número 209 Col. Centro C.P. 72000	30	-	2	0	-	-	-	1	-	-	
Totales			30	N/A	2	0	-	-	-	1	-	-	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Anexo 4.10

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla

Equipos y Accesorios en Comodato

+	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios en Comodato										
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Bases		Racks					
						Garrafones	4	10	12	20	32	40	
1	Edificio de Gobierno, Edificio de la Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales, edificio de la UDE, Archivo Clínico, Almacén de Medicamentos, farmacia, edificio de enseñanza e Investigación, caseta de vigilancia y de estacionamiento	Venustiano Carranza número 810 col. San Baltazar Campeche, Puebla.	de 75 hasta 185	10	42	10	1	-	-	-	-	-	-
2	Unidad Materno Infantil	Venustiano Carranza número 810 col. San Baltazar Campeche, Puebla.	de 230 hasta 575	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Hospital de Especialidades 5 de Mayo	Privada 15 de enero número 4715 col. San Baltazar Campeche, Puebla.	De 450 hasta 1,125	2	29	2	-	-	-	-	-	-	-
4	Unidad Médico Familiar número uno	Avenida 24 norte número 802, col. Los Remedios, Puebla	De 50 hasta 125	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Unidad Médico Familiar número dos	Calle 3 "A" sur número 5750, col. El cerrito, Puebla	De 56 hasta 140	2	3	2	-	-	-	-	-	-	-
6	Estancia Infantil numero uno	privada 15 de enero sin número col. San Baltazar Campeche, Puebla	De 100 hasta 250	15	1	15	-	2	-	-	-	-	-
7	Estancia Infantil número dos	Calle 15 oriente 1407, col. El ángel, Puebla.	De 120 hasta 300	20	2	20	-	2	-	-	-	-	-
8	Centro de Bienestar Social	Calle 17 oriente número 1408, col. El	De 50 hasta 125	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

+	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios en Comodato														
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Bases		Racks									
						Garrafones	4	10	12	20	32	40					
	y Cultural	ángel, Puebla															
9	Estancia Almacén general	Calle 18 Sur número 506, col. Azcarate, Puebla.	De 10 hasta 25	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	SUTISSTEP	Calle A18 sur número 520, col. Azcarate, Puebla.	De 10 hasta 25	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Edificio de Gobierno, Departamento de Servicios Generales	Venustiano Carranza número 810 col. San Baltazar Campeche, Puebla.	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12	Hospital de Especialidades 5 de Mayo Departamento de Alimentación Sótano	Privada 15 de enero número 4715 col. San Baltazar Campeche, Puebla.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Etc.																	
Totales			De 1,151 a 2,875	50	88	50	1	4	-								

Anexo 4.11

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla

Equipos y Accesorios en Comodato

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios en Comodato														
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Bases		Racks									
						Garrafones	4	10	12	20	32	40					
1	Dirección General	Teziutlán Sur No. 114 Col. La Paz, Puebla, Puebla	16		9	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales			16		9		2	-									

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Anexo 4.12

Secretaría de Seguridad Pública

Equipos y Accesorios en Comodato

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios en Comodato										
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Bases		Racks					
						Garrafones	4	10	12	20	32	40	
1	Oficina del C. Secretario	Calle 20 Oriente No. 1416 Col Xonaca Puebla, Puebla	116		19					-	2	-	-
2	Subsecretaría de Coordinación y Operación Policial	Calle 24 Sur No. 1114 Col Azcarate Puebla, Puebla	47		12						1		
3	Dirección de Operaciones Policiales	Calle 9 Oriente No. 1419 Col Azcarate Puebla, Puebla	658		9				1			9	
4	Dirección de Vialidad	Avenida 105 Poniente y Calle Sonora Col Coatepec, Puebla, Puebla	63		4						2		
5	Dirección de la Academia Estatal	Calle 10 Poniente No. 904 Col Centro Puebla, Puebla	104		2					3			
6	Dirección General de Centros de Reinserción Social	Calle 24 Sur No. 1114 Col Azcarate Puebla, Puebla	44		7					1			
7	Dirección del Centro de Reinserción Social de Puebla	Km. 2.5 Carr. al Batan s/n Col. Lomas de San Miguel, Puebla, Puebla.	289		7								3
8	Dirección del Centro de Reinserción Social de Tepexi de Rodríguez	Carr. Puebla-Ahuatempan, Km. 25 Tepexi de Rodríguez, Puebla.	115		15					1			1
9	Dirección del Centro de Reinserción Social de Ciudad Serdán	Domicilio Conocido Poblado de Santa Inés Borbolla, Puebla, Puebla.	243		3								3
10	Dirección del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes	Km. 4.5 Carr. Federal Puebla-Atlixco Col. Zapata, Puebla, Puebla.	215		5							3	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios en Comodato											
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Bases	Racks							
						Garrafones	4	10	12	20	32	40		
11	Subsecretaría de Inteligencia e Investigación	Calle 22 Oriente No. 1204, Barrio el Alto, Puebla, Puebla	48		4		2							
12	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Calle 20 Oriente No. 1416 Col Xonaca Puebla, Puebla.	13		3		1							
Totales			1,955		90		1	2	6	5	12	7		

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANEXO 5

Servicio Integral de Suministro de Agua Purificada

Datos de Facturación

No.	Dependencias y Entidades	Datos de Facturación	
5.1	Secretaría de Finanzas y Administración	Razón Social:	Gobierno del Estado de Puebla
		Domicilio Fiscal:	11 Oriente No. 2224 Col. Azcárate, C.P. 72501, Puebla, Pue.
		R.F.C.:	GEP 850101 1S6
5.2	Secretaría de Desarrollo Social	Razón Social:	Gobierno del Estado de Puebla
		Domicilio Fiscal:	11 Oriente No. 2224 Col. Azcárate, C.P. 72501, Puebla, Pue.
		R.F.C.:	GEP 850101 1S6
5.3	Secretaría de la Contraloría	Razón Social:	Gobierno del Estado de Puebla
		Domicilio Fiscal:	11 Oriente No. 2224 Col. Azcárate, C.P. 72501, Puebla, Pue.
		R.F.C.:	GEP 850101 1S6
5.4	Secretaría de Infraestructura	Razón Social:	Gobierno del Estado de Puebla
		Domicilio Fiscal:	11 Oriente No. 2224 Col. Azcárate, C.P. 72501, Puebla, Pue.
		R.F.C.:	GEP 850101 1S6
5.5	Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial	Razón Social:	Gobierno del Estado de Puebla
		Domicilio Fiscal:	11 Oriente No. 2224 Col. Azcárate, C.P. 72501, Puebla, Pue.
		R.F.C.:	GEP 850101 1S6
5.6	Coordinación General Administrativa del Ejecutivo del Estado	Razón Social:	Gobierno del Estado de Puebla
		Domicilio Fiscal:	11 Oriente No. 2224 Col. Azcárate, C.P. 72501, Puebla, Pue.
		R.F.C.:	GEP 850101 1S6
5.7	Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico	Razón Social:	Gobierno del Estado de Puebla
		Domicilio Fiscal:	11 Oriente No. 2224 Col. Azcárate, C.P. 72501, Puebla, Pue.
		R.F.C.:	GEP 850101 1S6
5.8	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Razón Social:	Sistema DIF del Estado de Puebla
		Domicilio Fiscal:	Calle 5 de Mayo No. 1606, Col. Centro, C.P. 72000, Puebla, Pue.
		R.F.C.:	SDI 770218 CAA
5.9	Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla	Razón Social:	Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla
		Domicilio Fiscal:	3 Oriente Número. 209 Col. Centro C.P. 72000
		R.F.C.:	SOS960401J76
5.10	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla	Razón Social:	Instituto Seguridad Servicios Sociales Trabajadores Servicio Poderes Edo de Pue.
		Domicilio Fiscal:	Avenida Venustiano Carranza No. 810 Col. San Baltazar Campeche, Puebla, Pue.
		R.F.C.:	ISS 810211 CA0 (I S S Ocho Uno Cero Dos Uno C A Cero)
5.11	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	Razón Social:	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla
		Domicilio Fiscal:	Teziutlán Sur No. 114 Col. La Paz, Puebla, Pue.
		R.F.C.:	ICT 931118 NQ1
5.12	Secretaría de Seguridad Pública	Razón Social:	Gobierno del Estado de Puebla
		Domicilio Fiscal:	11 Oriente No. 2224 Col. Azcárate, C.P. 72501, Puebla, Pue.
		R.F.C.:	GEP 850101 1S6

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANEXO 6

Datos de Representantes y Asesores

No.	Dependencia o Entidad	Representante				Asesor			
		Nombre	Cargo	Correo	Teléfono	Nombre	Cargo	Correo	Teléfono
6.1	Secretaría de Finanzas y Administración	Arnulfo Baez Flores	Analista	arnulfo.baez@puebla.gob.mx	229700 0 Ext. 2066	Christian Muñoz Méndez	Jefe de Servicios Generales	christian.munoz@puebla.gob.mx	229700 0 Ext. 7059
6.2	Secretaría de Desarrollo Social	Mónica Lilia Torres Posada	Directora de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informáticos	torresposada@yahoo.com.mx	777970 0 ext 1145	Martín Romero Balbuena	Jefe de Departamento de Adquisiciones	martin.romero.balbuena@gmail.com	777970 0 ext 1435
6.3	Secretaría de la Contraloría	Alfonso Yáñez Bolaños	Director de Recursos Materiales, Servicios Generales y Administración de Personal	serviciosgenerales.contraloria@gmail.com	303-46- 00 ext. 3456	José Alfredo Serrano	Jefe de Departamento de Servicios Generales	serviciosgenerales.contraloria@gmail.com	303-46- 00 ext.345 6
6.4	Secretaría de Infraestructura	Juan Pablo Gerardo Xicale	Analista	jpgx11@hotmail.com	303 46 00 Ext. 1325	Antonio Pérez Calva	Área de Servicios Generales	antonio.perezcalva@yahoo.com.mx	303 46 00 Ext. 1303
6.5	Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial	Gina Anaíd Carriles Heredia	Encargada de Despacho de la Dirección General Administrativa	adquisiciones.sdr@gmail.com	273680 0 Ext. 2118	David González Ávila	Analista del Departamento de Recursos Materiales	adquisiciones.sdr@gmail.com	273680 0 Ext. 2108
6.6	Coordinación General Administrativa del Ejecutivo del Estado	Gonzalo Galeana Franco	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales	gonzalogaleana@hotmail.com	242 45 47 / 246 14 96 / 232 28 30 Extensión 8821 / 8850	Gonzalo Galeana Franco	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales	gonzalogaleana@hotmail.com	242 45 47 / 246 14 96 / 232 28 30 Extensión 8821 / 8850
6.7	Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico	Diego González Ballvé	Coordinador General de Administración y Finanzas	diegoballve@hotmail.com	229820 0 ext. 5082	José Miguel Vargas Jarquín	Jefe del Departamento de Enlace Administrativo	enlaceadministrativo@hotmail.com	229820 0 ext. 5047
6.8	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Claudia Utrilla Rodas	Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios	recmatdif@hotmail.com	229 53 16	Cristóbal Reyes Ozuna	Jefe de Servicios Generales	ozuna13@hotmail.com	229 53 15
6.9	Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla	Eligio Ramírez Barrales	Gerente de Administración y Finanzas	eligioram2014@gmail.com	(222)24 2-25-64	Luis Ernesto López López	Analista de Presupuesto e Inversión	l_luis_ernesto@hotmail.com	(222)24 2-25-64

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Dependencia o Entidad	Representante				Asesor			
		Nombre	Cargo	Correo	Teléfono	Nombre	Cargo	Correo	Teléfono
6.10	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla	José Antonio Sobrino Cadena	Jefe del Departamento de Servicios Generales	jasobrino@hotmail.com	5551-02-00 Ext. 1250	Sergio Huerta Flores	Coordinador Especializado	sergiohf38@hotmail.com	5551-02-00 Ext. 1209
6.11	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	Amado Herrerías Pérez	Jefe del Departamento de Recursos Materiales	amadossaot@gmail.com	(222) 2318090 Ext. 105	José Manuel López Covarrubias	Director Administrativo	icatep.admvo@gmail.com	(222) 2318090 Ext. 121
6.12	Secretaría de Seguridad Pública	René Alcántara Luna	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	rene_alcantara_luna@hotmail.com	229 3300 Ext. 2119	José Eduardo Aguilera Monroy	Subdirector de Recursos Materiales	eduardo.monroy.ssp@hotmail.com	229 3300 Ext. 2162

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANEXO 7

Servicio Integral de Suministro de Agua Purificada

Presupuesto Autorizado

No.	Dependencia ó Entidad	Oficios		Periodo de Prestación del Servicio
		Solicitud Autorización de Contratación	Autorización de Recursos Descentralizados	
7.1	Secretaría de Finanzas y Administración	SFA/DRMSG/0484/2015	DA/0280/2015 *****	Del 01 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016
7.2	Secretaría de Desarrollo Social		UPP/019/2015 DPPP-0978/2015	
7.3	Secretaría de la Contraloría	*****	DPPP/0396/2015 *****	
7.4	Secretaría de Infraestructura	DGA-DP-2015/139	***** *****	
7.5	Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial	SDR/DGA/RM/179/2015	UPP/016/2015 *****	
7.6	Coordinación General Administrativa del Ejecutivo del Estado		UPP/010/2015 DPPP/0780/2015	
7.7	Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico		UPP/014/2015 UPP-0638/2015	
7.8	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	DA/216/2015	SE 066/2015	
7.9	Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla		Acta Décima Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal y Operativo 2014del Consejo Directivo del SOAPAP DPPP-0537/2015	
7.10	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla		SGFA/0093/2015 DPPP-0787/2015	
7.11	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla		DPPP-0018/2015	
7.12	Secretaría de Seguridad Pública	SSP/06/02087/2015	UPP/013/2015 DPPP-0704/2015	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-020/2015 COMPRANET EA-921002997-N20-2015
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL**

ARTÍCULO 77

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;

V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados del la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;

VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;

VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por si o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;

IX. Aquéllas que por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;

X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.